



Universidad Pedagógica Nacional

MONUMENTO NACIONAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO EN SAN EDUARDO-BOYACÁ: UN LUGAR DE MEMORIA  
PARA PENSAR LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

*Autora: Erika Tatiana Leguizamo Olarte*  
*Director: Douglas Giovany Rodríguez Heredia*

**MONUMENTO NACIONAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN  
SAN EDUARDO- BOYACÁ: UN LUGAR DE MEMORIA PARA PENSAR LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES**

**AUTORA:**

**ERIKA TATIANA LEGUÍZAMO OLARTE**

**DIRECTOR:**

**DOUGLAS GIOVANNY RODRIGUEZ HEREDIA**

**UNIVERSIDAD PDAGÓGICA NACIONAL DE COLOMBIA**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN POLÍTICA Y RECONSTRUCCIÓN  
DE LA MEMORIA SOCIAL**

**BOGOTÁ D.C. 2020.**

*A mi madre por ser ejemplo de lucha y berraquera, por siempre apoyar mis sueños, por creer en mí, por ser la mejor madre, por ser la mentora de mis pasos, por tomar siempre mi mano en los días difíciles. Te amo, este logro es tuyo.*

## *Agradecimientos*

Es imposible no ponerme sentimental al sentarme a escribir esto, pues vienen a mí muchos recuerdos de lo vivido en la construcción de este proyecto y de mis vivencias en la universidad.

En primer lugar, agradezco a mi madre por estar siempre a mi lado y sentir mis sueños como suyos, a mi familia en general, a mis hermanos: Claudia, Fercho y Lucía (incluyendo a mi cuñada Lorena que se ha convertido en una hermana más) y a mis sobrinos, por ser mis mejores amigos, por apoyarme y por darle sentido a la vida con esa alegría que los caracteriza, por celebrar mis logros como propios.

A mi padrino Álvaro, por ser como un padre para mí y apoyarme, aunque tengamos diferencias ideológicas.

A Canelita por haber compartido su vida conmigo, por acompañarme en las noches de traspaso y desesperación, por apaciguar mi vida con su mirada, por la compañía en los días duros y en los días felices, por tanto amor...

A mi compañero Duvan, por ser mi bastón en los días en los que no daba más, por ser mi compañero de caminos y aventuras, por empujarme a hacer las cosas cuando me sentía incapaz. (Y por las ilustraciones de este trabajo)

A mi tutor, Douglas Rodríguez, por ser un ejemplo a seguir, por creer en mí y por transmitirme ese amor por la labor docente, por la paciencia, por las charlas y los consejos. Estoy profundamente agradecida con la vida por permitirme llamarle Maestro.

A los estudiantes de octavo de la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza por su disposición y por sus enseñanzas.

A Oscar Parra, Mariela Bohórquez, Lilia Bohórquez, Omaira Gutiérrez y Blanca Leguizamo, por contribuir a la construcción de este trabajo.

A San Eduardo que me vio nacer.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
1. CAPITULO 1: ANALISIS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO NACIONAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA PROVINCIA DE LENGUPÁ- BOYACÁ: EL MONUMENTO COMO UN LUGAR DE MEMORIA.....	9
1.1. Caracterización geo histórica de la provincia de Lengupá .....	11
1.2. Aproximación a la violencia, un reto necesario para interpretarla .....	15
1.2.2. Recrudescimiento de la violencia: La emergencia de los actores armados .....	19
1.2.3. Disputas por el oro negro 1969-2004: Asentamiento de actores armados en la provincia de Lengupá .....	23
1.3. Monumento Nacional a las Víctimas del conflicto armado en San Eduardo- Boyacá .....	32
1.3.2. El nacimiento de un lugar de duelo.....	38
1.3.3. Los espacios de la memoria: Una alternativa para no olvidar .....	40
1.3.3. Monumentos y Contramonumentos.....	45
1.3.4. La memoria del lugar.....	47
1.3.5. Los emprendedores de la memoria .....	51
1.3.6. El Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado ¿Contra monumento?	54
2. CAPITULO 2: PEDAGOGÍAS DE LA MEMORIA: UNA HERRAMIENTA PARA LA RESILIENCIA .....	57
2.1. Las Pedagogías de la memoria como esperanza para la Paz .....	59
2.1.1. Resiliencia y conflicto armado.....	65
2.2. Propuesta pedagógica: El lugar de la memoria y la memoria en qué lugar.....	67
2.2.1. Objetivos .....	69
2.2.2. Contexto y caracterización de la comunidad Umañista: Colegio Eduardo Umaña Mendoza.....	69
2.2.3. Metodología de la propuesta.....	75
2.2.4. Educación para las víctimas y catedra de paz .....	76
2.2.5. Marco pedagógico: educación en derechos humanos y pedagogías de la memoria .....	79
2.2.6. Marco didáctico.....	81
3. CAPITULO 3 LOS LUGARES DE LA MEMORIA, UNA EXPERIENCIA ESCOLAR: BALANCE DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	84
3.1. Ejecución de la propuesta pedagógica: Los lugares de Memoria en el contexto escolar.....	85
3.2. Aportes a la Línea de investigación Formación Política Memoria Social en clave de la enseñanza de las ciencias sociales escolares .....	92

CONCLUSIONES .....	94
--------------------	----

## INTRODUCCIÓN

Toda mi vida estuve rodeada de historias de aquel pueblito pequeñito al nororiente de Boyacá, el pueblo de San Eduardo. Recorriéndolo no tardarás más de una hora... claro, la zona de los cultivos, las vacas, las gallinas, y todo eso que se viene a la cabeza al hablar del campo es un tanto más grande, igual cuando la gente me pregunta de dónde es mi familia y lo nombro, nadie lo ha escuchado antes, y es un dato más que se deja pasar.

Aunque nací en un hospital cerca de allí, y viví los primeros años de mi vida en ese lugar, pasé muchos años sin visitarlo, pues, aunque mi familia es oriunda de aquel lugar, no mantiene una cercanía con aquel territorio, pero tampoco es dejado de nombrar, pues allí crecieron, y siguen vivas aquellas anécdotas del colegio, de los amigos, de la familia, que no faltan cada navidad o cada cumpleaños, fechas en las que solemos reunirnos.

El día que volví a aquel pequeño pueblito sentí como si fuera mi primera vez allí, pero los saludos de las personas que venían a mi familia y sabían mi nombre, mi edad, y me llamaban la cuba (pues soy la menor de mis hermanos, y en este lugar así se le llama al hijo menor de la familia) me hicieron sentir como si hubiese vuelto a mis orígenes, como si pudiese hablar con ellos con la confianza de conocernos de toda la vida.

Aunque siempre había escuchado historias de allí, nunca había sentido tanta curiosidad por los motivos por los que las personas abandonaron el lugar, y los motivos por los que se quedaron quienes viven y formaron su familia allí. Este resulta ser un ejercicio investigativo de carácter muy personal. Al empezar con mi recorrido por el pueblo noté a lo lejos una capilla pequeña a comparación de las que se suelen ver en las ciudades como Bogotá, esto me causó curiosidad y me dirigí a ella, cuando entré logré visualizar un montón de placas con nombres y fechas, esto llevó a mi madre a señalar una de las placas y mirándome fijamente me dijo: - Ese es su primo Marco Tulio, él se murió en el atentado al Nogal-, entonces empecé a preguntar por el resto de placas y todas las placas tenían relación con la muerte y el conflicto armado.

Más tarde, al seguir recorriendo el pueblo, y hablando con personas que me conocen desde que nací, pero nunca había visto, escuché a una de ellas hablar del Monumento a los caídos, entonces pregunté si era la capilla a la que había entrado hace pocos minutos a lo que esa persona asintió. Esto me causó gran curiosidad y continúe investigando por mi cuenta.

El Monumento a las Víctimas del Conflicto Armado, como es el nombre oficial de aquella capillita, llegó a mi vida en un momento oportuno, pues estaba entrando a la línea de investigación para realizar mi trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Ciencias Sociales, pues empieza a ser un tema de mi interés por la vuelta a mis raíces, por investigar que pasó allí y por qué ese monumento se encuentra en aquel lugar, y en qué medida éste monumento es representativo para la comunidad.

El establecimiento e implementación de espacios conmemorativos nos ha llevado a vivir situaciones de controversia, especialmente entre el Estado y sectores sociales que defienden la necesidad de la sociedad por recordar aquellos hechos violentos que ha vivido la población

colombiana. Si bien antes de la expedición de la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas), las víctimas no eran reconocidas, y no se buscaban alternativas para la reparación, dicha ley contribuye a fomentar disyuntivas que permitan a las víctimas ser reconocidas como tales.

Los espacios para la conmemoración se han convertido en importantes espacios sociales porque fomentan la reflexión de aquellas generaciones que no han vivido directamente la violencia. También es porque ayudan a reconocer desde las entidades estatales aquellas acciones violentas, también logran el reconocimiento a las víctimas y a nuestra responsabilidad como sociedad, además de impulsar acciones que han permitido que el conflicto armado sea reconocido como un factor al que se le debe dar solución.

Esta investigación tiene como objetivo contribuir al estudio de la dimensión espacial de la práctica de resignificación del Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado como espacio de memoria y como lugar de memoria, con el fin de demarcar al monumento como un espacio visible y emocional, además de reconstruir y analizar los procesos de memoria social que por medio del Monumento han tenido los habitantes del municipio de San Eduardo- Boyacá, es así como analizaré al Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado como mandato de memoria por medio de las leyes estatales que emergen y como lugar de memoria. La reconstrucción de memorias se realiza en su mayoría a partir de entrevistas, pues la información que se encuentra es escasa.

Una vez realizado este análisis, establezco una relación entre aquellos lugares memoriales como iniciativa para la reparación de las víctimas del conflicto armado y el campo escolar, ya que, con la inserción de la cátedra de paz, impulsada por las pedagogías de la memoria como el nuevo horizonte para la educación dada en el posconflicto y en el marco del conflicto las pedagogías de la memoria crean una relación estrecha con la educación en derechos



humanos que dan espacio a la categoría de resiliencia como central en mi propuesta pedagógica, pues las víctimas del conflicto armado se transforman en sujetos resilientes en la medida que da cuenta de que la comunidad debe superar las dificultades que enfrentan debido a acciones de grupos al margen de la ley o por acciones gubernamentales. Además, permite que la víctima logre reconocer en su condición de víctima (estigma, abandono, dependencia) y reconstruirse en base a su propia experiencia, esto no significa volver a la estabilidad original, sino ajustar las condiciones actuales para generar nuevas respuestas.

La propuesta pedagógica es desarrollada en la IED Eduardo Umaña Mendoza, con los estudiantes de grado octavo, y tiene entre sus objetivos explorar la posibilidad de la educación en derechos humanos y las pedagogías de la memoria, pues desde allí se afirma que la dignidad humana y el derecho a la vida son fundamentales, y debemos conocer y reconocer los errores del pasado para que no vuelvan a ocurrir en el futuro. En este sentido, las pedagogías de la memoria y la educación en derechos humanos son conceptos muy relacionados e importantes en la sociedad actual y la construcción democrática del país específicamente, además de contribuir a la enseñanza del conflicto armado interno colombiano para ser generadoras de resiliencia, y permitir la enseñanza de los espacios y lugares de la memoria por medio del análisis del Monumento a las Víctimas del Conflicto Armado.

Esta propuesta es aplicada por medio de plataforma Meet debido a que la emergencia mundial COVID- 19 llevó a las distintas instituciones educativas del país a adaptar las clases a las TICS, pues los estudiantes empezaron a tomar clases desde casa, desde celulares, computadores o tabletas electrónicas.

Finalmente, realizo una sistematización de la experiencia pedagógica, y de las principales conclusiones obtenidas de esta, además de exponer los aportes a la línea de investigación Formación Política, Memoria social de la Universidad Pedagógica Nacional, en la que se encuentra inscrito este trabajo.

## **1. CAPITULO 1: ANALISIS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO NACIONAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA PROVINCIA DE LENGUPÁ- BOYACÁ: EL MONUMENTO COMO UN LUGAR DE MEMORIA**

En junio del año 2015, en el municipio de San Eduardo, ubicado en la provincia de Lengupá, departamento de Boyacá-Colombia, se erigió el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado en el Parque de la Vida, para dar cumplimiento a la Ley N° 1448 de la Ley de Víctimas de 2011, especialmente en sus capítulos sobre memoria histórica y garantías de no repetición. Allí se hizo honor a las víctimas de asesinatos y desapariciones forzadas por medio de diversas placas de acero inoxidable que tienen el nombre de cada víctima grabado en ellas. Este monumento se encuentra conformado por un parque y una capilla, allí cualquier familiar de las víctimas del conflicto en el país puede colocar una placa conmemorativa para orar cada domingo por las víctimas y victimarios.

Para lograr realizar un análisis sobre el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, realizaré una caracterización geo histórica de la provincia de Lengupá, lugar que fue testigo de hechos violentos en el margen del conflicto armado colombiano. Es así como

luego de realizar un rastreo de la historia lengupense, con el fin de hacer una contextualización del territorio y los sucesos dados antes del conflicto entre guerrillas y paramilitares, se hace necesario hacer una caracterización sobre la violencia desde el periodo de pugna entre liberales y conservadores, y como consecuencia de esto el surgimiento de las primeras guerrillas en el territorio colombiano.

Cabe resaltar que la bibliografía encontrada acerca de este territorio es escasa, por lo tanto, este proyecto se encuentra sujeto a información recolectada por medio de entrevistas y revisión de prensa. Es así que, en este punto, se realizará un recorrido por la memoria histórica por medio de Pierre Nora, quien acuñó el término Lugares de memoria para denominar a aquellos lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva, de este modo, Pierre Nora será uno de mis grandes referentes para realizar un análisis del Monumento a las víctimas del conflicto armado, que se construyó con la finalidad de refugiar la memoria de las víctimas y sus familiares. Sin embargo, a lo largo de este trabajo hablaré no sólo de los lugares de memoria, sino de los espacios de memoria, visualizando a estos como espacios físicos.

Por otro lado, analizaré al monumento por medio de dos categorías de análisis: en primer lugar, analizaré al monumento como mandato de memoria, desde las leyes que emergen desde lo estatal, en segundo lugar, analizaré al monumento dentro de la categoría de lugar de memoria. Todo esto con el fin de comprender si el patrimonio puede jugar un papel clave en la justicia restaurativa, y si tiene la capacidad de establecer conexiones entre extraños, entre ciudadanos y el estado, especialmente entre personas que han experimentado historias dolorosas, donde en el pasado han sido víctimas de graves violaciones de derechos, mientras que otros son los perpetradores. Es así como la categoría de monumentos y contramonumentos, categoría que desarrollaré más adelante, agrega un potencial del arte y

la cultura en estos procesos que se encuentran particularmente centrados en su capacidad para afrontar las situaciones más difíciles en conflicto desde diferentes ángulos, además de brindar nuevos espacios para escuchar las voces desde otros puntos, responsabilizar el proceso, crear capacidades diferentes, y sobre todo recordar en y desde aquellos lugares.

### **1.1. Caracterización geo histórica de la provincia de Lengupá**

En este apartado realizo una descripción de los aspectos tanto geográficos como históricos de la provincia de Lengupá, con el fin de comprender el territorio, y los acontecimientos desarrollados en él, acontecimientos que llevaron a que esta provincia se encontrara en medio del conflicto y sus habitantes vivieran dramas que hasta el día de hoy marcaron su memoria tanto individual como colectiva, además de dejar una marca en el territorio que los hace reconocerse como víctimas de la cruda violencia que ha azotado a Colombia durante décadas, todo esto nos permitirá dimensionar los elementos que componen el territorio e instaurar una aproximación al espacio donde se desarrollarán los objetivos de este trabajo.

El nombre de la provincia de Lengupá hace alusión al río Lengupá, puesto que cruza por allí. Es una de las 15 provincias pertenecientes al departamento de Boyacá (Colombia), se encuentra conformada por los municipios de: Miraflores (capital de la provincia), Zetaquirá, Berbeo, Páez, Campohermoso y San Eduardo. Limita en el norte con la provincia de Márquez y la provincia de centro, en el oeste con la provincia de Márquez y la provincia de Neira, en el sur con la provincia de Neira y el departamento del Casanare y en el este con el departamento del Casanare y la provincia de Sugamuxi. (Ver: Mapa 1.)



Mapa 1. (s. f.). [Mapa]. En Mapa Provincia de Lengupá.

Recuperado

de

[:https://esacademic.com/pictures/eswiki/80/ProvBoyaca\\_Lengup%C3%A1\\_Province.png](https://esacademic.com/pictures/eswiki/80/ProvBoyaca_Lengup%C3%A1_Province.png)

La provincia de Lengupá hace parte de la cultura andino-orinoquense, además de tener nexos con culturas aborígenes asentadas en el altiplano cundiboyacense. Allí se encontraban los indígenas Teguas caracterizados por ser valientes guerreros y hábiles curanderos, además su economía era típica del piedemonte llanero puesto que cultivaban algodón, maíz, maní y yopo, y se dedicaban a la recolección de cera negra y miel. El centro de su economía eran las fuentes hídricas ya que practicaban la pesca como una de sus actividades centrales.

Posteriormente, “En el año 1599 el arzobispo de Bogotá, Fray Bartolomé Lobo Guerrero, abogaba ante el rey por las fundaciones de los jesuitas en Santa Fe y Tunja” (Colmenares, 1969 p,1). De esta manera, en 1639 esta agrupación religiosa fundó en lo que hoy es el

municipio de Berbeo una hacienda a la que denominaron “La Hacienda Lengupá”, la cual constituyó el primer núcleo poblacional de esta región. Así, en las inmediaciones de esta hacienda se empezó a constituir una comunidad rural y urbana.

“La hacienda cubría todo el territorio que hoy es Berbeo y parte de lo que hoy es Miraflores. Tenía ganado de engorde, cultivos de caña y un trapiche, además de cultivos de plátano y algodón. Al parecer sus trabajadores eran negros esclavos, pues en el inventario posterior a la expulsión de la Compañía figuraron 52 esclavos. Un cuarto oscuro, según los historiadores de hoy, servía para castigar a los esclavos desobedientes con cepo y argollas de colgar” (Pérez y Giraldo, 2018).

Luego, en 1767 los Jesuitas fueron expulsados por orden de Carlos III, rey de España en aquel momento, debido a reformas borbónicas, de modo que los territorios de la hacienda fueron incautados por el gobierno español, dividiendo las misiones que ocupaban entre Dominicos, Agustinos y Franciscanos, para tiempo después ser loteadas y vendidas como sucedió con la Hacienda Lengupá. Sin embargo, la congregación Jesuita dejó en el territorio su legado de actividades económicas tales como la ganadería, el cultivo de caña de azúcar, plátano, frutales y café.

Esta región, conformó un pensamiento liberal de vanguardia en el sentido clásico del liberalismo económico europeo en boga, estudiado y difundido por Ezequiel Rojas. Esta ideología exacerbó el odio de los gobiernos conservadores contra el radicalismo liberal (Pérez y Giraldo, 2018, pag.14).

Es así que esta región ha tenido a la violencia como una constante en su historia ya que han predominado los ideales libertadores que contribuyeron a guerras civiles, guerrillas de corte liberal, insurgencia guerrillera y a grupos paramilitares.

La historia de la región de Lengupá, aunque no ha sido extensamente estudiada, refleja la violencia que la ha acompañado, desde

“la bonanza del algodón que termina en los campos de tortura de la desmotadora; del café que llena las arcas de los dirigentes de la Federación; del petróleo que ilusiona los ingresos de unos pocos y enriquece las fuerzas oscuras al otro lado del río Lengupá y el río Upía” (Perez y Giraldo, 2018, pag.14)

Así, una vez contextualizado el entorno geográfico e histórico de Lengupá, ahora analizaremos el recrudecimiento de la violencia en Colombia, y su desarrollo en el departamento de Boyacá, con el fin de realizar un recorrido significativo que nos permitirá comprender la violencia en el territorio lengupense.



## **1.2. Aproximación a la violencia, un reto necesario para interpretarla**

Según el historiador colombiano Gonzalo Sánchez (1991), el proceso conflictivo ha estado presente en la historia colombiana permanentemente, desde su independencia de los españoles hasta la actualidad, esto revela el engorroso acontecer de la historia político social colombiana. En el siglo XIX se presentaron catorce años de guerra independentista, catorce guerras civiles locales y dos guerras de corte internacional con Ecuador. Posteriormente, en el siglo XX, surgieron varios levantamientos populares, una guerra con Perú y lo que se denomina el inicio del periodo de la violencia en 1948 (Sánchez, 2007).



Estos conflictos de carácter político social, han llevado al surgimiento de grupos armados al margen de la ley, por lo que es necesario realizar un análisis de la violencia política y armada a nivel nacional y regional para establecer cuáles fueron los sucesos que dieron cabida al surgimiento de dichos actores armados y al desarrollo de la violencia a nivel general. Esto se realiza con el fin de reconocer la historia del conflicto e indagar sobre la llegada de estos actores a la provincia de Lengupá y su incidencia en el territorio y en la memoria de quienes fueron víctimas de estos en la provincia.

### **1.2.1 Rastros de la Violencia en el departamento de Boyacá**

El periodo de la violencia (Sánchez, 2007) en el departamento de Boyacá data desde el nacimiento de la República liberal. En el año 1930, el partido Conservador llevaba posicionado 44 años en el poder. Sin embargo, diversos elementos de carácter económico, político y social se juntaron y pusieron fin a este régimen conservador. También, los cambios económicos que se dieron a final de 1920 moldearon el camino para que se lograra el traspaso constitucional del poder. Varios de estos cambios se dieron debido a la Gran depresión en la que los créditos del extranjero se debilitaron, acrecentaron los déficits en el presupuesto, el desempleo aumentó y se generó gran escasez de alimentos, dando como resultado malestar social.

Una vez el partido liberal se posicionó, su primer objetivo fue liberalizar las instituciones del Estado. En Boyacá, esto se tradujo en imposiciones y violencia, debido a que este Departamento había sido, hasta entonces, uno de los grandes fortines conservadores. (Orozco,2016, pag.82).

De este modo, diversos factores de estrategia política por parte de los liberales contribuyeron a que estos se mantuvieran en el poder. Sin embargo, la lucha política entre las élites conservadoras y liberales continuaron apoyadas en procesos de modernización e industrialización enmarcados en el modelo hacendatario, que fueron promovidos por el gobierno de Enrique Olaya Herrera. Durante este periodo, la población campesina heredó ideales de compadrazgo y gamonalismo que produjo la convergencia de estamentos en los que la herencia de la hacienda y la encomienda jugaron un papel primordial. Así, los territorios que coincidían con la clásica región de la encomienda iniciaron las luchas reivindicativas entre comunidades campesinas impulsadas por los altos niveles de liderato político y eclesiástico que refleja el nivel de autoritarismo presentado en los elementos psíquicos de la población rural, que en aquel momento representaba al 70% de la población colombiana. (Guillén, 1996)

A mediados del siglo XX surgen distintos enfrentamientos de diversos grupos armados con las Fuerzas de Seguridad del Estado. De manera que se debe visualizar el surgimiento de la violencia debido a las diferencias ideológicas en el campo político entre el partido liberal y el partido conservador, dada posterior al nombramiento a la presidencia del miembro del partido conservador Mariano Ospina Pérez en el año de 1946. (Rehm, 2014)

Sin embargo, la participación de la población boyacense como fuerza popular, logró contribuir al desarrollo del movimiento gaitanista. Este movimiento surge a principios de

1930 con las Unión Izquierdista Revolucionaria (UNIR), aunque la imagen de Gaitán venía popularizándose antes de esto debido al debate en torno a la masacre de las bananeras y proyectos de reforma en el que participó denunciando los problemas que en aquel momento invadían a Colombia. Posteriormente, se une a la ideología liberal encabezando las listas del Senado en el año de 1935. Y tiempo después, se convierte en alcalde de la ciudad de Bogotá, y ministro de trabajo y educación en los gobiernos de Alfonso López y Eduardo Santos.

En la década de 1940 Alfonso López Pumarejo busca su reelección para el periodo presidencial de 1942 a 1946, con el fin de promover la consolidación de una clase industrial y una burguesía económica, y por otro lado, en vista de que el partido liberal y el conservador habían sufrido un fraccionamiento interno a nivel regional y nacional como fue en el caso del departamento de Boyacá, surge el interés por parte de las poblaciones de buscar nuevas alternativas, una de estas era Gaitán, ya que distintos sindicatos boyacenses mostraban su apoyo al gaitanismo. Posteriormente, en 1944, Gaitán se retira del ministerio de trabajo y aspira a la presidencia para el periodo de 1946 a 1950 junto a Laureano Gómez como candidatos del partido liberal, elecciones en las que estos dos candidatos son derrotados, pero se denuncia fraude en distintas partes del país, entre ellas el departamento de Boyacá.

Posteriormente, el 9 de abril de 1948, a la 1:05 pm en la ciudad de Bogotá fue asesinado el líder caudillo perteneciente al partido liberal Jorge Eliecer Gaitán, formándose así uno de los más grandes levantamientos populares ocurridos en el territorio colombiano, lo que da lugar a sucesos violentos que, aunque ya se venían engendrando hace tiempo, entran en auge con el Bogotazo, nombre que se le dio a los hechos dados en abril de 1948.

### **1.2.2. Recrudescimiento de la violencia: La emergencia de los actores armados**

Tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, la violencia empieza a darse entre los distintos miembros de los partidos en pugna por medio de arremetidas en contra de los miembros del partido opuesto. Según el informe del CNMH *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (2013), “Dentro de los partidos políticos se constituyeron agrupaciones armadas con diferentes niveles de organización: de un lado, la policía chulavita y Los pájaros (asesinos a sueldo), al servicio del Gobierno Conservador; del otro, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas.” (pag. 112). Así, el surgimiento de la policía chulavita se debió al rumor que se expandió de que toda la policía era gaitanista, y esto simbolizaba una supuesta amenaza para la nación. De esta manera, el conflicto bipartidista proliferó un tipo de violencia en el que las organizaciones armadas emergentes cometieron actos de extrema brutalidad, tales como masacres, crímenes sexuales, despojo de bienes, maltratos de diferentes índoles, entre otras.

Así, el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán se convirtió en un no retorno con respecto a los problemas de violencia que empezaron a azotar al país. Al partido liberal se le dificultó retener la violencia conservadora por medio de la resistencia civil, y como consecuencia empezó a surgir la resistencia armada campesina. No obstante, los líderes del partido liberal rechazaron la violencia, pero sus bases, quienes vivían la violencia directamente por medio de la persecución, encontraron el camino en la lucha armada.

“Esta diversidad de estrategias sería una fuente permanente de roces entre los dirigentes liberales y las guerrillas que insurgen en todo el país. Tensión que culminaría en 1952 con toda una ruptura abierta. En la convención liberal celebrada en el teatro Imperio de Bogotá en 1951 se acogió el lema propuesto por Hernando Agudelo Villa, que sintetizaba bien la actitud de ese partido frente al gobierno conservador y la Violencia: “Abstención en toda línea, oposición civil en toda línea”. (Pizarro, 1989, pag. 40)

También, el partido comunista empieza a sufrir transformaciones en su política, pues en el año de 1947 se toma como consigna constituir una oposición conformada por todas las fuerzas que rechazaban el conservadurismo, a través de la conformación de un frente democrático contra la reacción, que iba a complementar un frente imperialista que se había planteado anteriormente. Los liberales y los comunistas creían tener la fuerza suficiente para confrontar los abusos oficiales, pero tras el asesinato de Gaitán, en 1949 se anuncia la emergencia de comités de autodefensa. Desde otro punto de vista, el partido comunista no se encontraba en la capacidad de enfrentar a la violencia oficial, ya que se encontraba endeble debido a que estaba en proceso de reconstrucción, pues había pasado por una división en el año de 1947 y había sido víctima de persecución tras el Bogotazo.

En síntesis, la resistencia campesina para contrarrestar la violencia oficial fue consecuencia de la necesidad de supervivencia lo que encaminó a bastos núcleos conformados por población campesina a consolidarse como grupos armados. Por lo cual, la autodefensa cambia su vieja consigna que convocaba a la resistencia civil a luchar contra el régimen conservador por la de fomentar la resistencia armada en contra de la violencia oficial. (Sánchez, 1991)

“A mediados de 1950 la arremetida oficial iba en aumento, lo que hizo que paulatinamente se fuera pasando de la autodefensa a las acciones móviles de comandos guerrilleros, sin que se pueda señalar, dada la diversidad de los procesos regionales, en qué momento preciso ocurre ese tránsito de una fase a otra.” (Pizarro, 1989, pag. 47)

Todas estas observaciones se relacionan también con que la autodefensa campesina en principio se encontraba integrada por núcleos liberales y comunistas y ayudaron a formar los grupos principalmente de Boyacá, los llanos orientales, Huila, Santander, Antioquia y Cundinamarca, convirtiéndose muchos de estos grupos en guerrillas móviles.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) surgen oficialmente en el año de 1966. No obstante, sus principios se remontan a finales del año 1949, momento en el que logran estructurarse en distintas regiones del país, principalmente en el Tolima, debido a que este departamento y los llanos orientales fueron dos de las regiones en la que se concentraba la mayor parte de grupos armados consolidados como autodefensas campesinas. Originalmente, las FARC-EP emergen como un modelo de guerrilla de partido, puesto que surgieron como prolongación del partido comunista. De manera que en su evolución de defensa campesina orientada por el partido comunista tuvieron sus principales centros en tres zonas de Colombia: en el noroccidente, en el Urabá Antioqueño; en el centro, en el Magdalena Medio; y en el suroccidente, en los departamentos del Caquetá, Guaviare y Meta, y en los valles de los ríos Guayabero, Duda, Caguán y Ariari (Sánchez, 1984)

Luego de varios años de cruda violencia en el territorio colombiano, se llegó a un acuerdo denominado “Frente Nacional” (1958-1974). Este permitió la desmovilización de las guerrillas liberales. Sin embargo, las guerrillas de corte comunista de Cundinamarca, Tolima, Santander, Antioquia y el Huila se abstuvieron de aceptar este acuerdo debido a que este

excluía fuerzas políticas que no pertenecieran a la ideología liberal y a la ideología conservadora. Las razones de la formación de los grupos liberales revolucionarios, además de la quema hasta la muerte a personas con ocupaciones liberales, también fueron el abuso sistemático, la tortura, la detención ilegal, y el asesinato selectivo y colectivo de miembros del partido.

Además, la Policía Nacional, simpatizantes del Partido Conservador de Colombia y grupos paramilitares conservadores (llamados "Pájaros" o "Chulavitas") tomaron diversas acciones que atentaron contra los derechos humanos, y de esta manera se les proporcionó una imagen lúgubre y aterradora: las mujeres fueron violadas en las plazas de los pueblos, los hombres fueron torturados o quemados, o fueron obligados a cavar sus propias tumbas con sus familias, es por esto que encontramos a los desplazados por esta ola de violencia en las periferias de las principales ciudades del territorio colombiano.

Consideremos ahora que, en el interior de Boyacá, el Casanare, Santander, Gran Tolima y Cundinamarca, los combates abiertos continuaron hasta la muerte, y fueron principalmente jóvenes quienes se asesinaban entre sí sin piedad, dejándose llevar exclusivamente por las pasiones. Desafortunadamente, las disputas entre las partes se intensificaron, especialmente en las zonas rurales, lo que tuvo como consecuencia la llegada de días amargos para los habitantes de estas zonas.

La colonización del Llano (Arauca, Meta, Casanare) fue un fenómeno que provocó el desplazamiento poblacional en las últimas etapas del resto de regiones migratorias del país. En Casanare, los primeros frentes coloniales fueron promovidos por familias ganaderas en la provincia de Lengupá. Aun así, posteriormente, cuando las guerrillas fueron transportadas desde las llanuras en 1953, era muy escasa la población en los distintos municipios. En

aquellos momentos se fomentaba el interés por el petróleo, y empresas petroleras realizaron exploraciones en busca del llamado oro negro. Por lo cual, estas empiezan a establecerse en el territorio lengupense, lo que contribuyó a la llegada de actores armados al territorio, aunque no fue esta la única causa de su establecimiento en el nororiente Boyacense. A continuación, realizaré una caracterización de la llegada de dichos actores.

### **1.2.3. Disputas por el oro negro 1969-2004: Asentamiento de actores armados en la provincia de Lengupá**

En el rastreo de petróleo que realizó Ecopetrol en 1969, descubrió que Arauca y Casanare eran dos de los territorios más ricos en petróleo. De esta forma el piedemonte llanero se transforma en un corredor de hidrocarburos. Posteriormente, Ecopetrol planificó la edificación del oleoducto central de los Llanos, este proyecto constaba de un tubo que trasladaría el petróleo del Casanare hacia el centro del país, y pasaría por los municipios de Páez, Miraflores y Zetaquirá hacia el costado oriental, además, también se inicia la edificación de una estación de bombeo de petróleo en la vereda El Guamal, ubicada en el municipio de Miraflores, y al mismo tiempo, se construyó una base militar.

De este modo, la llegada de la explotación de crudo a esta región también representó la especulación encaminada a la compra de tierras a las personas que fueron afectadas por la construcción del oleoducto, y en suma, la migración de nuevos habitantes en busca de trabajo saturó la capacidad de los municipios en cuanto a servicios de infraestructura, además, la sustitución de la oferta de mano de obra para el campo por mano de obra para la petrolera



generó también que los alimentos para abastecer a la región se empezaran a importar desde Tunja. (Pérez y Giraldo, 2018) Por otro lado, la ubicación de la provincia de Lengupá al sur oriente del departamento de Boyacá, permite el fácil acceso al centro del país, por ende, esta región es denominada un corredor estratégico especialmente para el grupo guerrillero FARC-EP. (J. Ortiz, comunicación personal, mayo del 2019) Es así como a mediados de la década de 1980, la provincia empieza a despertar intereses económicos y políticos, convirtiéndose en objeto de control militar por diversos actores bélicos.

Uno de estos actores fue el frente 38 de las FARC-EP, quienes arribaron a la provincia de Lengupá alrededor de 1986 (O. Parra, comunicación personal, 29 de julio del 2020) y el ELN con el Frente Libertador, quienes tuvieron influencia desde San Eduardo hasta Garagoa, entre el río Tunjita y el río Lengupá, haciendo además un trabajo político y de control social con los campesinos, y cobrando vacunas al sector pudiente de la región, además de cobrar un impuesto por gramaje a quienes procesaban la base de la cocaína o la trasladaban desde Villavicencio, San Juan de Arana (Meta) o el Casanare. De modo que, el trabajo que ejercieron los frentes guerrilleros en esta zona fue en su mayoría de formación política con los campesinos de la región. En respuesta a esto se instaló el batallón Especial energético y vial Prócer José María Carbonell, que en ese momento se encontraba a cargo del Mayor Víctor Hugo Matamoros, con el fin de militarizar los municipios aledaños generando la protección de recursos estatales invertidos en el oleoducto.

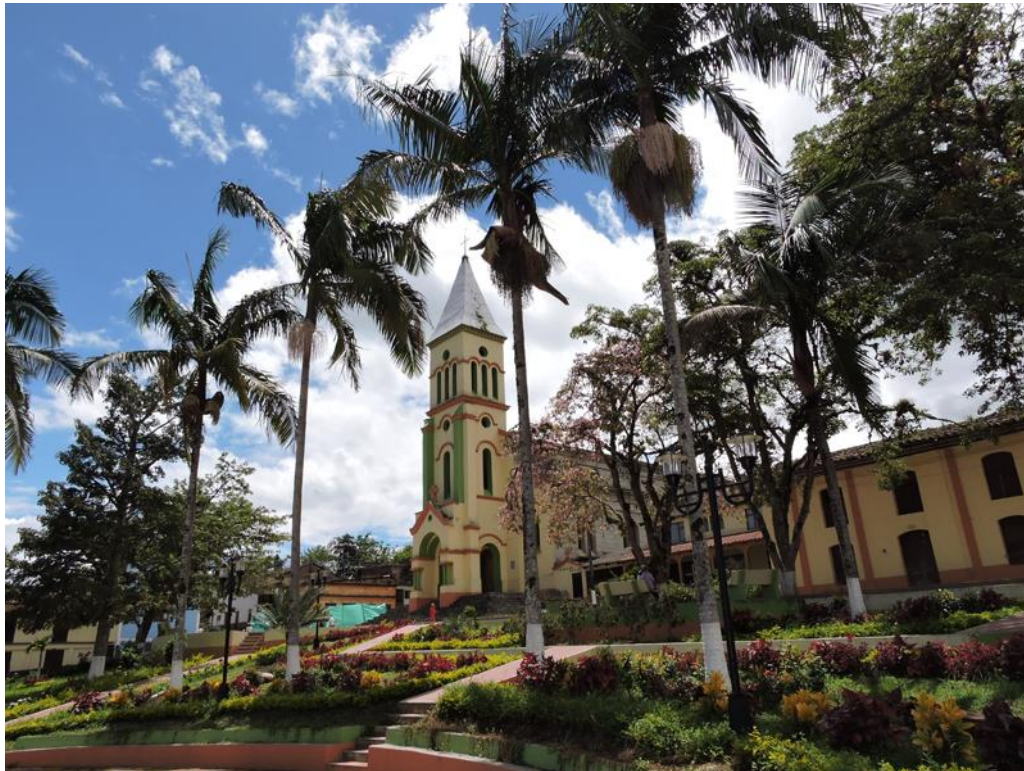
Posteriormente, Víctor Carranza y los Buitragueños, pertenecientes a grupos paramilitares, llegaron a un consenso puesto que la presencia del grupo guerrillero representó una amenaza para el negocio de la coca debido al cobro de impuestos en la ruta entre en meta y el Casanare, ruta que acogía a la provincia de Lengupá, de esta manera se introdujo en el territorio un

grupo denominado popularmente como “Los Masetos”, pertenecientes al grupo paramilitar Autodefensas Campesinas del Casanare. Este grupo paramilitar se encontraba al mando de Víctor Carranza, quien estableció su centro de control en Miraflores, desde donde se ordenaba la limpieza social para los municipios, dicha limpieza social consistía en llevar a cabo ejecuciones extrajudiciales en contra de personas o sectores indeseables para este grupo, es decir, personas y organizaciones que consideraban afines con la subversión. Todo esto se efectuó por medio de las llamadas listas negras.

Esta organización paramilitar se valió de los sectores pudientes de la población por medio de aportes económicos que estos consignaron a una cuenta a nombre del jefe paramilitar. (Pérez y Giraldo, 2018, pag, 67) De la misma forma, dicha estructura paramilitar reclutó informantes de la región, quienes se ocupaban de vigilar e informar a la organización paramilitar de personas que colaboraran con frentes guerrilleros y/o representaban un peligro para su estructura debido a su inclinación político ideológica. Un claro ejemplo de esto fue una incursión que realizó este grupo paramilitar un 28 de marzo de 1990, día en el que la iglesia católica celebra el tradicional domingo de ramos del año. Aquel día, mientras los habitantes de San Eduardo se aproximaban a la iglesia, miembros del grupo paramilitar los masetos hicieron que todos se reunieran en el parque principal, y quienes no se dirigían a misa y aún se encontraban en sus casas o en otros lugares fueron llevados al parque, sin importar su condición de salud. (excepto los menores de edad, pues estos fueron encerrados en la iglesia)

Los miembros del grupo armado amedrentaron con violencia a quienes se encontraban en este lugar, procediendo a hacerlos arrodillar, mientras quien llevaba a cabo las labores de ayudante del sacerdote, un niño de aproximadamente 12 años, señalaba a distintas personas, a quienes los miembros del grupo paramilitar subían a carros pertenecientes a los mismos

pobladores que se encontraban en el parque, y se los llevaban, de algunos aparecieron sus cadáveres, mientras que muy pocos de estos regresaron con vida al pueblo, con mensajes de no ayudar a la guerrilla, ni a ladrones, ni a violadores. (Conversación personal con ex habitante de San Eduardo)



Parque principal de San Eduardo Boyacá e Iglesia

Recuperado de: <https://www.viajarenverano.com/wp-content/uploads/2016/07/PalmIglSEdo.png>

Hacia el año de 1992, esta estructura paramilitar se asentó en la finca Las Pampas (Pérez y Giraldo, 2018, pag, 68), lugar que usaron para la detención de personas y el almacenamiento de cocaína, además de este, también se usó el sector conocido como el Despeñadero y La Buenavista, allí arrojaban gente, y dependiendo de las condiciones climáticas, los cadáveres

eran o no arrojados al río Lengupá. (C, Leguizamo, comunicación personal, 5 de noviembre del 2020)

Mientras tanto, la estructura paramilitar también se hizo sentir, según Oscar Parra (entrevista, 29 de julio del 2020), entre los años 1991 y 1992, este actor hizo presencia en el Municipio de San Eduardo. Las Autodefensas del sur del Casanare asesinaron hasta familias enteras, sobre todo en la Vereda La Libertad, en la que disminuyó el 50% de la población, este porcentaje disminuye debido a las personas asesinadas y a las personas que huyeron, además, empezaron a reclutar jóvenes y a desaparecer forzosamente a miembros de la comunidad.

Los jóvenes que eran reclutados, eran trasladados a Santa Teresa, una inspección de San Luis de Gaceno, entre Páez y Campo Hermoso, donde se encontraba una escuela de entrenamiento paramilitar. Pongamos por caso a Wilber Medina Cabezas, un campesino de 13 años de edad que fue reclutado por los paramilitares denominados Los Buitragueños, Wilber fue reclutado en la zona urbana de San Eduardo, cuando fue reclutado, Wilber se encontraba de visita, puesto que estudiaba en el Seminario de Chiquinquirá, donde estudió hasta séptimo grado. Llegado el año 2001, Los Buitragueños se llevaron a Wilber en una camioneta Toyota Hilux a Santa Teresa, allí duró casi dos años y medio en entrenamiento; entre enfrentamientos entre paramilitares Buitragueños y Urabeños, Wilber resultó seriamente herido, algunas de sus heridas fueron un disparo en una pierna, en el mentón y daños en el oído ocasionados por el estallido de una granada. Esto ocurrió en el tropezón, un lugar cercano a la vereda El Triunfo, en el departamento del Meta.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Información extraída del banco de datos del CINEP

En la denuncia se asegura que a Wilber Medina se lo llevaron en una camioneta roja a las 2:00 pm y se lo entregaron a alias Veneno, paramilitar que pertenecía a “Las especiales”, quienes estaban encargados de realizar la limpieza social, este grupo preguntaba por ladrones y guerrilleros. Posteriormente trasladaron a Wilber al Casanare a combatir contra las FARC-EP, siendo parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En la denuncia, Wilber indica que les pegaban, les disparaban, les hacían pasar por debajo de alambres de púa y barro en codos, y a quienes no pasaban los mataban, y a los que no servían los dejaban para que otros los picaran. (CINEP).

Tras sembrar terror, los paramilitares ya tenían el dominio del territorio, y empezaron a promover el cultivo de coca en zonas cálidas y de amapola en zonas frías. Según el periódico El Tiempo (1993), el departamento de Boyacá tenía aproximadamente 4.600 km<sup>2</sup> de su territorio con cultivos de amapola, de las cuales las provincias con mayor área cultivada con esta planta fueron, en el oriente la provincia de Márquez, y en el norte Gutiérrez y Lengupá.

Luego, en el año de 1995, el general Matamoros dio la orden de militarizar Miraflores, expulsando del territorio a la estructura paramilitar financiada por Víctor Carranza de la provincia de Lengupá, lo que trajo consigo un periodo de transición característico por la ausencia de actores paramilitares.

En 1998, las FARC y el ELN se extendieron hacía Tunja, y al mismo tiempo crecieron sus acciones bélicas, haciendo un atentado a Rondón y a San Eduardo. Wilson, comandante de la estación de policía en aquel momento, narra que el atentado a Rondón sucedió el día miércoles 28 de enero del año 1998, incursionó el frente 38 de las FARC-EP, día en el que los habitantes del pueblo mercaban, pues se encontraba habilitada la plaza de mercado y muchos campesinos se encontraban ofreciendo sus productos en la plaza, momento en el que

integrantes de las FARC se camuflaron en la población civil con el fin de hacer inteligencia a las autoridades, incluyendo a la policía. Aproximadamente a las 5:00 pm, las fuerzas guerrilleras ingresaron por el parque fomentando el caos, realizando disparos y lanzando granadas de fragmentación, en este momento las personas corrían buscando resguardo. Al mismo tiempo, las fuerzas policiales decidieron atrincherarse en los puestos de combate con el fin de enfrentar el ataque, Wilson señala que en vista de que los integrantes de las FARC no lograron tomarse la estación de policía y la alcaldía, se dirigieron a las afueras del pueblo, pues la policía se encontraba rodeando el parque y repeliendo el ataque con el fin de hacerlos retroceder. Este combate duró aproximadamente hasta las 11:00 pm y en su desarrollo el comandante resultó herido, pues una granada cayó cerca de su pierna. (W, Galindo, comunicación personal, 5 de Noviembre del 2020)

Dos años después, a inicios del año 2000, las autodefensas del Casanare, lideradas por Martín Llanos, hicieron incursión en Campohermoso, con la excusa de controlar las fuerzas guerrilleras presentes en Páez y San Eduardo. Por otro lado, las Autodefensas del Casanare consolidaron su fuerza militar al extender su dominio desde Tunja por medio de la provincia de Márquez y Lengupá hasta Yopal, lo que les permitió dominar la ruta y el negocio del narcotráfico, ubicando cocinas en Páez y Campohermoso para la transformación de la coca. En el año 2000, los habitantes junto al Comité Regional de Derechos humanos, y las personerías de San Eduardo, Miraflores, Rondón, Zetaquirá, Berbeo y Campohermoso, realizaron una manifestación en contra de la cruda violencia de los actores armados en contra de la población, y en pro del derecho de vivir libres y en paz. Posterior a esta manifestación, fueron declarados objetivos tácticos los miembros de las instituciones del estado que apoyaron dicha manifestación.

Finalmente, entre el año 2001 y 2004, entre el Casanare y el pie de monte llanero, límite con Boyacá, se desató un enfrentamiento entre las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y el Bloque Centauros (Creado por los hermanos Castaño en 1997), originado por la disputa por el control del narcotráfico y el control de las rutas de distribución de este. Luego, cuando acabó el acuerdo de Santafé de Ralito, que contribuyó al inicio de los diálogos entre el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y las Autodefensas Unidas de Colombia, se agudizó la guerra entre estos dos bandos paramilitares, además de que miembros de los Urabeños se incorporaron en apoyo a los Centauros<sup>2</sup>. A mediados del año 2004, dicho enfrentamiento se desplazó a la provincia de Lengupá.

La estrategia para desplazar a los Casanareños de este territorio radicó en que, desde Miraflores, el ejército rodeó la parte baja de Lengupá, desde el Monte del Aura, en los límites con San Eduardo y Páez, hacía las veredas del Sirasí y el Paraíso, lugar en el que el ejército bombardeó sobre una laguna, y a su vez, un grupo de los Urabeños entró por Macanal en dirección a Campohermoso. De esta forma finalizó la confrontación entre el ejército junto a los paramilitares Centauros contra los Casanareños, desplazándolos hacia el pie de monte llanero, en las cercanías a San Luis de Gaceno (Pérez y Giraldo, 2018) Así, concluyó el horror para los habitantes de la provincia de Lengupá, dejando a su paso huellas imborrables y la memoria colectiva de esta comunidad, además, posterior a una emboscada desatada en la vereda Cardozo, en la que se dio un enfrentamiento entre las FARC-EP y las Autodefensas del Casanare, disminuyó en un 90% el conflicto. (Pérez y Giraldo, 2018)

---

<sup>2</sup> Los orígenes de Urabeños se remontan al líder paramilitar Vicente Castaño (Vicente Castaño), quien se separó del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el 2006 y reorganizó la fuerza paramilitar junto al antecesor del Bloque Calima de las AUC Ever Veloza García, alias "HH", y alias de Daniel Rendón Herrera alias "Don Mario", jefe del bloque paramilitar Centauros, una de las facciones paramilitares más adineradas.

El conjunto de acciones de violencia que se han efectuado en el territorio colombiano han contribuido a la emergencia de una búsqueda para la reparación desde distintas acciones en pro del enaltecimiento y reconocimiento de las víctimas. Sin embargo, las luchas por la memoria que se han desatado alrededor de esto han permitido que diversas colectividades emprendan una batalla por la memoria, estos emprendedores de la memoria, como los denomina Elizabeth Jelin (2002), han conseguido el surgimiento de leyes tales como la Ley de Víctimas, que ha permitido que dichas víctimas sean reconocidas y han conllevado a debates estatales frente a las formas de reparación, además de llevar a cabo iniciativas como el Monumento Nacional a las Víctimas del conflicto armado, sobre el que realizaremos una caracterización en el siguiente apartado.





### **1.3. Monumento Nacional a las Víctimas del conflicto armado en San Eduardo-Boyacá**

Si bien lo ocurrido en la Provincia de Lengupá dejó en la memoria de sus pobladores gran dolor, también es posible encontrar sentimientos de esperanza por medio de la rememoración y la posibilidad de albergarse en acciones que permiten vivir el luto por la ausencia de seres queridos. Este trabajo tiene como uno de sus propósitos principales reconstruir y analizar los procesos de memoria social que por medio del Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado han tenido los habitantes del municipio de San Eduardo- Boyacá, inaugurado en junio del año 2015, monumento que se construyó bajo la Ley 1448 de 2011, en su capítulo de memoria histórica y garantía de no repetición. Esta ley se crea en busca de establecer un conjunto de medidas de atención y asistencia que brinden las garantías necesarias para resarcir plenamente el sufrimiento de las víctimas del conflicto armado, cabe resaltar que antes de la creación de esta ley en el año 2011 las políticas públicas no estimulaban la reparación de las víctimas.

En los últimos años la recuperación de la memoria ha ganado gran interés, y en el caso colombiano, hablar de memoria generalmente nos remite a referirnos al conflicto armado que se ha encontrado presente hace ya décadas en la historia de Colombia, y aún en el diario vivir de cada habitante del país. No obstante, el caso colombiano tiene una particularidad, pues se está haciendo memoria y tratando de subsanar traumas que se ha generado dentro del conflicto, pero el conflicto no ha finalizado, lo que significa que actualmente en gran parte del territorio colombiano las heridas siguen abiertas y aún se implora por justicia y paz, y

contrario a muchos otros casos de otros países, Colombia no ha dado fin a su conflicto interno. Tengamos presentes ejemplos como la dictadura de Pinochet en Chile o el mandato Nazi en Alemania, casos que dejaron grandes tragedias en la memoria de la colectividad, pero que ya tuvieron fin, lo que marca un antes y un después en la memoria histórica de estos países, aspecto que en Colombia aún no se ha consolidado, y que hace que subsanar por medio de la memoria sea un proceso complejo y distinto; así pues, una de las alternativas que se han presentado ha sido los llamados espacios de memoria para sobrellevar el duelo de las víctimas del conflicto armado colombiano.

En los 80's, Pierre Nora, historiador francés, grabó a los lugares de memoria como aquellos lugares en los que se plasma y se resguarda la memoria colectiva. Nora, representó una oposición a la forma tradicional de escribir historia, reflejando a su vez la memoria colectiva, de este modo, la noción de memoria colectiva sostiene que no en cualquier lugar se recuerda, sino en el lugar en el que la memoria interviene; la innovación hecha por Pierre Nora, radicó en historiar el presente y la memoria, pues la historia era en aquel momento una memoria pasada por el filtro de la historia, es decir, una memoria transformada en historia, que posteriormente pasó a ser una memoria cautiva de la historia, lo que representa una ruptura entre estas.

Así que Nora indica que la memoria ya no es transmitida entre generaciones como parte de un saber vivido, sino como huella, historia y selección. Así pues, la manera de escribir la historia se ve también transformada, pues de lo cronológico se pasa a lo simbólico: contribuir a instituir una historia de tipo simbólico, que respondiera, más que a la historia clásica, a las necesidades de nuestro tiempo, y tomando como ejemplo el francés, especialmente bien adaptado, proponer otro tratamiento de la historia nacional, que fuera eventualmente en todos los contextos nacionales. Allier (2008)

### 1.3.1. El espacio memorial: Lengupá, una comunidad de fé

El Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado fue pensado como un lugar práctico, y teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá se caracteriza por su población mayoritariamente perteneciente a la religión católica, y el municipio de San Eduardo no es una excepción se decidió que el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado fuera una iglesia, en la que los familiares de las víctimas pudieran orar por ellas, y en la que cada domingo se celebraría una misa para orar por el descanso de sus almas, y en su momento era a nivel nacional el monumento más grande y más práctico. (O, Parra, ex alcalde de San Eduardo, comunicación personal, 29 de julio 2020) Esta Iglesia fue construida sobre la simbología de los números para la religión católica, todo esto con el fin de que este templo fuese aceptado por la diócesis, pues, según Oscar Parra (O, Parra, ex alcalde de San Eduardo, comunicación personal, 29 de julio del 2020) si se realizaría la construcción de una capilla para culto o perdón, la única manera es cumplir los requisitos, de las organizaciones del estado, y todas las Iglesias que se han construido al transcurrir de los años se han erigido sobre una simbología en representación a elementos significativos para la religión, requisito especial para ser aceptados ante distintos entes, es por esto que Oscar nos cuenta que “La torre es un sirio, e inclusive él alumbra de noche. Tiene un motorcito que hace que alumbre, que produzca la luz de una vela y produce diecisiete colores de una vela, entonces se prendía de 6:00 pm a 9:00 pm como símbolo de velación, que es un símbolo no sólo cristiano, porque es un símbolo de luz, y esa luz es símbolo de vida, entonces el monumento en sí es un símbolo de vida.”

El fuego es uno de los símbolos litúrgicos más significativos, si bien el fuego impresionó al hombre desde su descubrimiento, actualmente es usado en ceremonias importantes para la religión cristiana católica, pues con él se simboliza todo aquello que se renueva, que es purificado, que funda una nueva vida. Además de esto, el rededor de la capilla completamente, totalmente, excepto por el puente, es una pila de agua, debido a que el agua es el origen de la vida, es un símbolo de vida. Además, el monumento tiene siete pórticos, porque el siete se entiende como el número de las cosas perfectas, entonces por eso se hicieron siete pórticos para entrar a la capilla. El espacio de exposición también tiene siete metros, además el techo posee tres bloques diferentes por el tema de la trinidad que está sobre los hombres. La otra característica es que también tiene doce velas como signo de velación, porque doce en el cristianismo representa a los doce apóstoles. (O, Parra, ex alcalde de San Eduardo, comunicación personal, 29 de julio del 2020)



Parra, O. (2015) Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado (Fotografía). Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo?fbid=905648826193721&set=a.606072646151342>

Toda esta simbología se encuentra totalmente atravesada por el componente religioso radica en una movilización colectiva que ha generado la iglesia en la historia colombiana, debido a que Colombia se encuentra entre los países más religiosos del mundo, siendo el séptimo país en la lista y siendo la religión preponderante el catolicismo. (Vida, 2017)

El territorio Boyacense es considerado un territorio de fe, esto se encuentra reflejado en que gran parte de sus atractivos turísticos son iglesias y diferentes ceremonias religiosas que se llevan a cabo en distintos municipios, esto hace que la religión permee las dinámicas sociales debido a que todo se encuentra encaminado a la tradición, lo que hizo que este monumento haya sido edificado en forma de capilla, aunque resulta a su vez problemático, pues las dinámicas de la iglesia históricamente se han encontrado ligadas al Estado, estado que ha ignorado a las víctimas, pero también abre nuevos debates frente al manejo de la memoria histórica en una sociedad en la que la memoria ha respondido a intereses Estatales y la lucha por memoria que nunca se ha reflejado en las dinámicas estatales oficiales.

En este sentido, se abre la incógnita de si la religión como patrimonio ético- cultural arraigado al estado y no como un lugar de yacimiento sagrado es el ideal para resguardar las memorias de quienes han sido ignorados precisamente por la institucionalidad.

Estas características, logran que la población del municipio de San Eduardo haya creado un lazo con este monumento, pues la memoria juega “un papel altamente significativo, como mecanismo para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades” (Jelin, 2002, pag. 9, 10). En este caso, por medio de una tragedia compartida, que crea en los habitantes de San Eduardo memorias colectivas, ligadas a sus creencias religiosas que permite que por medio de este monumento se viva el luto por la pérdida de familiares, amigos y conocidos.

El Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, como lugar de memoria, y fuera de su materialidad, se establece por su valor emotivo y simbólico, además de los recuerdos y olvidos que también este representa, también tiene la labor de simbolizar nuevos sentidos y miradas de la historia, dándole una ubicación material a la acción de recordar, lo que significó para los habitantes del municipio y para su gobierno en ese momento, escoger un lugar en el que grabaran territorialmente la guarida de sus recuerdos, concentrando en este monumento una visión de la historia que dan nuevas nociones a la historia vivida, pues muestra testimonios de la violencia por medio de las placas allí situadas y representa la lucha contra el olvido y la lucha por el enaltecimiento de la memoria de las víctimas, de su familia y del propio municipio.

Este intento por dar significado al proceso de territorializar la memoria se propone desatar el vínculo que existe en las políticas públicas que tienen como objetivo resguardar la memoria colectiva. Es así como el espacio se transforma en dicha memoria colectiva, proceso que resulta complejo, pues debe enlazar la institucionalidad con las dinámicas colectivas que intentan rescatar la memoria, y conservar la relación entre el pasado, el presente y el futuro. Este monumento da materialidad a la memoria, e intenta que esta sea de carácter público, de manera que esto nos lleva a cuestionarnos qué grado de representación tiene entre los pobladores del municipio, cómo es vivido en la cotidianidad y qué sentimientos refleja, ya que, aunque las políticas de la memoria buscan establecer un sentido a los espacios de la memoria, quienes construyen su significado son quienes conviven diariamente con él.

### 1.3.2. El nacimiento de un lugar de duelo

En Colombia, diversos grupos denominados minorías, han exigido y han luchado por el reconocimiento de su memoria e identidad, pues se manifiesta desde su colectividad que existen memorias que han sido olvidadas y han sido escasamente estudiadas por la historia, y, por otro lado, también se encuentra la lucha por dicha reivindicación especialmente en la historia colombiana de las víctimas del conflicto armado. Así pues, la historia y la memoria son dos conceptos vinculados con el pasado, pero que poseen distintas formas de relacionarse con él, además de tener también distintas pretensiones, pues la memoria es lo vivo de la historia, lo que permanece.

Tejer la memoria se ha convertido en un reto en los últimos años, esto con el fin de no olvidar y exigir justicia por medio de los relatos que también han permanecido en los lugares en los que se originaron.

De este modo, con el fin de impulsar la no repetición y la cultura de paz, en Colombia han surgido distintos movimientos que se han encargado de luchar por no dejar en la impunidad la memoria colectiva, uno de los resultados de esta lucha fue la ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas), de la cual surge la iniciativa de construir el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado como un lugar que permita albergar la memoria en él. En este punto cabe preguntarnos ¿quiénes hacen que los lugares tengan memoria? Pensemos en el barrio en el que crecimos, si dejáramos de vivir allí, o si es el caso ya lo dejamos de hacer ¿cómo recordamos este lugar? Recordaremos la casa en la que vivimos, cómo convivimos con nuestros seres queridos allí, también recordaremos el colegio en el que estudiamos y cómo fue nuestra formación dentro de este para llegar al lugar en el que nos encontramos el día de

hoy, además de aquellas tardes en las que nos reuníamos a jugar en las calles con aquellos amigos con los que crecimos.

Además de la historia escrita, existe aquella historia viva, que continúa y se renueva con el paso del tiempo, en la que se pueden encontrar muchas tendencias que aparentemente habían desaparecido, es por eso que podemos referirnos a una memoria colectiva. En la sociedad actual se han dejado muchas marcas en el pasado, a veces visibles. También pensamos que estas marcas se pueden conservar en expresiones faciales, apariencias de posición e incluso formas de pensamiento y sentimiento. En determinadas circunstancias, algunas personas lo copian inconscientemente, pero en general, no lo vemos. Sin embargo, basta con enfocarnos en este aspecto, para darnos cuenta de que las costumbres modernas se construyen en niveles antiguos, y estos niveles aparecen en más de un lugar, construyendo y albergando la memoria. (Halbwachs, 2008)

De esta manera, a esos lugares le daremos significados, pues están llenos de la memoria que nosotros mismos hemos construido en estos; así mismo, el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado representa una pizca de la memoria de los habitantes de San Eduardo, pues aunque cualquier familiar de una víctima del conflicto armado puede poner una placa en este lugar, es notorio que la mayoría de placas que se encuentran allí situadas pertenecen a familiares de la región que fueron asesinados vilmente o fueron víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto armado que se presentó en la zona.

Oscar Parra, (O, Parra, comunicación personal, 29 de julio del 2020) nos cuenta que en el municipio de San Eduardo hay una característica en particular, esta característica se trata de la desaparición forzada y homicidio especialmente de mujeres, que en este caso no son vistas



como dolientes sino como víctimas de grupos paramilitares asentados en la zona, de esta manera, dentro del monumento se encuentra una gran cantidad de fotografías de esposas, hermanas, hijas.



### **1.3.3. Los espacios de la memoria: Una alternativa para no olvidar**

El Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, como emplazamiento territorial, y como lugar de memoria, da cabida a dinámicas que se fueron gestando alrededor de este y a evocaciones que este provoca, lo que por medio del ámbito

político institucional dio como resultado lo que hoy se observa como un espacio de luto y reconciliación, pero que, a su vez, fuera de la institucionalidad se logra contemplar a este como un lugar de reconocimiento desde las víctimas.

En los últimos años se han generado diversas discusiones alrededor de la memoria sobre el pasado violento en los territorios donde se han presentado violaciones masivas de los derechos humanos, buscando alternativas para la reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado en el caso colombiano. Una de las más grandes discusiones que se han presentado ha sido debido al interrogante de cómo plasmar en el espacio memorias que aún no se han concluido, de un pasado que aún sigue vivo, pues su interpretación sigue siendo materia de disputa en el presente.

Así, el fijar un recuerdo en una placa, o un monumento se conjetura muchas veces como un afán que generalmente conflictúa con una historia que para los actores aún continúa viva y aún no se ha cerrado. Allí entran en juego la multiplicidad de sentidos que los diversos actores otorgan al espacio en función de sus memorias, y emerge la disputa por el pasado que conlleva a una lucha social entre lo que se recuerda y lo que se olvida, la simbología cultural del monumento a las víctimas del conflicto armado empieza a representar un fenómeno que genera identidad y sentido de pertenencia.

Es un reto para el Estado y para las comunidades resignificar los espacios en los que han ocurrido crímenes, pues dichos lugares poseen un valor jurídico documental, un peso emotivo y un sentido altamente pedagógico. En el caso colombiano, erigir espacios para la memoria, o lugares que resguarden la memoria hace posible realizar un homenaje a las víctimas, en tanto la coyuntura política permita la recuperación de los sitios testimoniales para mantener a la memoria viva.

Es así que el hecho de que el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado albergue en su interior placas con los nombres de las víctimas de la provincia de Lengupá, resulta fundamental como reconocimiento público a las víctimas y a sus familiares, y da un valor a la identidad, además de llenarlas de dignidad, pues se dejan de ver como cifras abstractas y se da un carácter más humano al conflicto, pero más allá de esto les permite albergar sus recuerdos allí y sobrellevar el luto de perder a alguien amado, pues el espacio vivido no es solo una especie de soporte, ni una sustancia principal, sino un modelo de realidad que da sentido a la percepción porque integra la lógica del pensamiento de la comunidad: su conciencia, sus creencias y mitos, sus valores y sus metas.

No es casualidad que el monumento sea una iglesia, teniendo en cuenta que la sociedad colombiana es una sociedad profundamente religiosa. Sin embargo, una de las más grandes problemáticas de la construcción de monumentos para la reparación, es a quién se recordará, debido a que generalmente no se cuenta con una lista completa de las víctimas, por lo que, en el caso del Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, se optó por abrir la posibilidad de que cualquier familiar de una víctima pudiese poner una placa con su nombre en honor a la memoria de esta persona.

De allí nace la urgencia por dar un valor a la memoria histórica, y la urgencia por otorgar trascendencia al ancla histórica de la lucha en los territorios, ancla que se relaciona con otras generaciones que han experimentado luchas similares a las nuestras o a la de nuestros predecesores, y a su vez todas estas observaciones se encuentran relacionadas con espacios que habitamos, puesto que encontramos lugares icónicos: cerros, casas, comercios, espacios que han sido permeados por la lucha por preservar la memoria de las víctimas que en su

momento silenciaron, espacios que alguna vez fueron de tortura, espacios que estuvieron llenos de sufrimiento y dolor que nos permiten recordar el pasado.

Otra de las discusiones, se da alrededor de los lenguajes adecuados para recordar. Por ejemplo, qué forma debe tener el monumento y cómo se va a interpretar esta, pues si se llegase a imponer una única versión de la historia, los monumentos llegarían a obstruir en vez de favorecer el acercamiento al pasado. Por eso la defensa por parte de las minorías de una memoria refugiada en focos privilegiados y celosamente custodiados, ilumina con mayor fuerza aún la verdad de todos los lugares de memoria.

Sin una vigilancia permanente, la historia destruiría a estos lugares rápidamente, pues estos son fortalezas que deben ser sostenidas firmemente. Sin embargo, si sus defensas no se ven amenazadas, ya no es necesario construirlas. Si los recuerdos que contienen fueran recuerdos vivos, serían inútiles. Por otro lado, si la historia no los capta para deformarlos, transformarlos, darles forma y petrificarlos, no se convertirían en lugares de memoria. En este tipo de vaivén se constituyen los lugares de memoria: el momento de la historia es desgarrado por el movimiento de la historia, pero siempre le es devuelto a esta. (Nora, 2008)

Es así como la memoria verdadera se encuentra actualmente refugiada en la cotidianidad, aquellas marcas que conforman la memoria se posicionan en cosas y acciones que muchas veces son ignoradas, pues pasan a ser parte del diario vivir y así se integran a la costumbre. Aun así, han permanecido los oficios que se han encargado de transmitir los saberes del silencio, y que a su vez se manifiestan en el cuerpo, en objetos, libros, música, monumentos, y en cualquier objeto que logre evocar la memoria, de ahí que los lugares de la memoria sean una metáfora, que no correspondan exactamente a un lugar sino a muchos lugares que logran

posicionar aquellas marcas del pasado en el presente y la cotidianidad, y aunque no todos los lugares de la memoria son espacios, generalmente los espacios son lugares de memoria.

Es por esto que es necesario salir de aquella memoria que Nora (2008), define como “La memoria de papel” refiriéndose a esta como aquellas formas que ha adoptado la institucionalidad para contener datos y documentos categorizados como archivos públicos. En definitiva, el objetivo debe ser representar el estilo de la relación con el pasado y estudiar los lugares que revelan las organizaciones inconscientes de la memoria colectiva. No se trata de caminar por el jardín como si fuésemos turistas, sino de analizar, mostrar y dismantelar la conexión entre una colectividad y el pasado, se trata de encontrar una manera en que la colectividad simboliza el pasado en un lugar.

Hay que precisar que el lugar de la memoria no es solo el almacenamiento de recuerdos pasados y reliquias del pasado, por lo que los artilugios se fijarán en el tiempo, incluso si su existencia detiene el tiempo de alguna manera e impide la labor del olvido, pero no dejan de tener una historia, pues logran sobrevivir gracias a su capacidad de metamorfosis, de cambiar significados y ramificar consecuencias impredecibles. Por lo tanto, son lugares mixtos y repentinos, estrechamente relacionados con la vida y la muerte, el tiempo y la eternidad, se encuentran conectados con el proceso: origen, desarrollo y, a veces, final.

Aquella tensión entre los hechos recordados y los hechos olvidados también se registra en el uso y apropiación de los espacios públicos, de allí nacen conceptos como los monumentos y los contramonumentos, que tienen como propósito abrir un espacio para posibles formas de pensar los problemas. En el caso colombiano, especialmente refiriéndonos al conflicto armado y sus secuelas, los monumentos y contramonumentos no solo son un actor directo sino también un activador de la memoria para las generaciones futuras. Por todo esto, a

continuación, realizaremos un análisis de estos conceptos a partir del Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado y las distintas percepciones sobre este.

### **1.3.3. Monumentos y Contramonumentos**

Cuando hablamos de un monumento, nos referimos a toda obra que tenga valor humano, la gran mayoría de los monumentos se encuentran dirigidos a los grandes héroes que la historia oficial resalta en sus páginas. Por el contrario, los contramonumentos o antimonumentos surgen como obras innovadoras que procuran inscribir el proceso de recordar en sí mismas, tienen como labor hablar, sin decir una sola palabra. El prefijo anti significa opuesto, pero cuando hablamos de contramonumentos no solamente estamos refiriéndonos a una contraposición al monumento, sino a deconstruir la idea de estos. Estas contra memorias de grupos minoritarios que han sido oprimidos e ignorados política y socialmente, se plasman en los contramonumentos, lo que conlleva a problematizar la relación entre memoria e historia que precisamente en este contexto se entrecruzan y pueden llegar a confundirse. Revisar la historia por medio de la memoria conlleva a polemizar el conocimiento de la historia y las metodologías utilizadas en pro de las elites y los sucesos que se encuentran establecidos en los libros de historia que se distribuyen usualmente. Cuando nos referimos a la historia tradicional, la entendemos como aquellas narraciones del pasado que se han dado en un espacio temporoespacial determinado. No obstante, cuando hablamos de memoria no necesariamente la ligamos a estos preceptos, pues la memoria no se encuentra limitada a una cronología definida, en este caso, tomaremos la memoria como un instrumento de lucha en

pro de las experiencias y relatos que se han ignorado desde la oficialidad debido a que esta responde a un orden hegemónico.

El Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado refleja un número elevado de contra memorias que se han reflejado dentro del territorio de San Eduardo, pues son una clara muestra de actos de resistencia que tiene como base la memoria colectiva para enfrentarse a la memoria hegemónica. La necesidad de hacer públicas estas memorias busca la manera de hacerlo, una de estas, son los lugares de memoria, en donde los debates entre memoria e historia han sido de ayuda para unificar objetos y sucesos que antes no se encontraban conectados y permite crear una línea de análisis que recoge testimonios e identidades en función de la defensa de los derechos humanos.

La perspectiva de las víctimas sobre la historia resulta fundamental, pues otorga una facultad emotiva que va del lado opuesto a la hegemonía, sino por el contrario, esta perspectiva busca comprometer tanto individual como colectivamente a los miembros de la sociedad con la historia reciente por medio del recuerdo.

Cuando se realiza la edificación de un monumento se construye con la idea de que este sea una tumba simbólica, en la gran mayoría de los casos, lo que indica que posee sólo un punto de vista, pues su labor es contar una historia que generalmente está enmarcada en la oficialidad, pues se encuentran edificados en espacios públicos, por lo tanto, deben tener el aval del estado, contrario a un archivo. Cuando nos referimos a los contramonumentos, no necesariamente estamos negando la importancia de los monumentos, sino más bien estamos refiriéndonos a la importancia de realizar una deconstrucción del término que implica observar desde otra perspectiva. Al observar un monumento, basta con percibir que este no

es algo inerte, sino una idea que prefigura posibilidades para la colectividad, sin embargo, también pueden llegar a ser objeto de frustraciones.

En el caso colombiano, tras una gran ola de violencia que actualmente no ha tenido final, se ha presentado una crisis de los derechos humanos, puesto que se han encontrado casi que incapacitados debido al contexto de impunidad que se encuentra presente en la historia colombiana, en concordancia con esto, no es sorprendente la búsqueda de la construcción de espacios dolientes como el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, espacio compartido en el que se encuentra presente el recuerdo de la violencia que dejó a su paso dolor, y por medio de la meditación y el relacionamiento con los demás este lugar permitirá ampliar nuestro factor más humano.

#### **1.3.4. La memoria del lugar**

*“Al ver el monumento pues uno recuerda el nombre de ellos, como hay varia familia de él en junta, pues uno se pone a pensar en ellos, que por lo menos hicieron algo bueno por ellos, por el recuerdo de ellos.”*

*Lilia Bohórquez*

Una de las iniciativas que generó la Ley de Víctimas fue la posibilidad de producir y reproducir lo que conocemos como espacios de la memoria. En este contexto surgen una serie



de prácticas de conmemoración y prácticas en contra de la violencia, especialmente por parte de los familiares de las víctimas que han convertido a este en un lugar de memoria en la medida en que la gran mayoría de estas prácticas se encuentran dirigidas a la construcción y a la apropiación de un espacio que es público.

Así, el lugar tomado como espacio público emprende una resignificación de sí, pues empieza a ejercer una carga simbólica que los visitantes y los sujetos que lo observan le otorgan, esto también concede una especial tarea a la memoria, y es aquella de generar nuevas narrativas por medio de la intervención de la comunidad en actividades que promueven en fortalecimiento de la memoria colectiva, un claro ejemplo de esto son las reuniones que según Mariela Bohórquez, habitante de San Eduardo durante toda su vida, se realizan todos los años en honor a las víctimas en la que se realiza una misa y una reunión de los familiares de las personas asesinadas y desaparecidas en el marco del conflicto armado. Dichas reuniones son celebradas el día 10 de los meses de mayo, julio, septiembre y octubre. (M, Bohorquez, comunicación personal, 7 de noviembre del 2020). Según Nora (1998) los lugares de memoria condensan significados en torno a una política nacional de memoria, de modo que estos se entienden como productos sociales, arraigados a la cultura y a la política, en los que la memoria es materializada y concede particularidad al lugar, además del relacionamiento entre la población y el lugar para hacer de este un significante en el territorio.

Basta con asomarse al sendero que conduce a la entrada de aquella capilla para que nazcan interrogantes sobre el por qué esta se encuentra allí, su terminación en forma de cirio es una de las cosas que más curiosidad provoca, y al entrar sobresalen aquellas placas con esos nombres que indican que algo pasó allí y que aquellas víctimas aún permanecen presentes,

pues la capilla se encarga de recordar a quien la visite que aquel territorio en algún momento de la historia se encontró bañado en sangre y lágrimas.



Fotos tomadas por: Blanca Leguizamo, habitante de San Eduardo

Las distintas formas de interpretar el lugar corresponden a una serie de visualizaciones que le dan cabida a la memoria, pues en este espacio los testimonios cobran vida, pues ellos le dan sentido a este lugar por medio de la confrontación entre el pasado y el presente. El Monumento a las Víctimas del Conflicto Armado ata aquellas denuncias y recuerdos a un sitio específico, y permite que lo que antes era invisible ahora sea visible.

“Los lugares de memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, que hay que crear archivos, que hay que mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, levantar actas, porque estas operaciones no son naturales... Sin vigilancia conmemorativa, la historia los barrería rápidamente. Son los bastiones sobre los cuales se sostienen. Pero si lo que defienden no estuviera amenazado no habría necesidad de construirlos. Si viviéramos realmente los recuerdos que ellos encierran, serían inútiles. Si, por el contrario, la historia no se adueñara de ellos para deformarlos, transformarlos, y petrificarlos, no serían lugares para la memoria” (Nora, 1984, pag.7).

Las memorias vivas y andantes de las víctimas que en este monumento se encuentran plasmadas corresponden a lo que Elizabeth Jelin (2002) denomina como las memorias de los olvidados, pues en este lugar la memoria se encuentra construida desde los sectores subalternos que luchan en contra de aquella memoria hegemónica que siempre ha predominado. Contemplar la existencia de este monumento genera preguntas como ¿De quiénes son aquellos nombres que se encuentran inscritos en aquellas placas? ¿Por qué están en este lugar? ¿Por qué hay que recordarlos? ¿Por qué hay un sirio en la punta de aquella capilla? Más allá de la construcción de este monumento como respuesta al cumplimiento de

una ley, no hay que dejar pasar que este lugar representa el carácter más emotivo de quien lo visita ocasionalmente y quien es un visitante permanente, pues hace que esto despierte sentimientos que nacen de la empatía con el otro.

Algunos colectivos decidieron usar aquella idea de empatía para marcar la memoria. Elizabeth Jelin (2002) los llamó emprendedores de la memoria. Eso podría ser un juicio, un monumento en medio de una ciudad o un cambio de ley. También pueden ser intermediarios. Pueden ser colectivos estatales, organizaciones no gubernamentales o agencias de cooperación internacional, quienes llegan a señalar que se necesita un espacio para proteger la memoria.

### **1.3.5. Los emprendedores de la memoria**

El concepto “emprendedores de la memoria” es definido por Jelin (2002) como quienes pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de una (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento. Hablar de emprendedores de la memoria en Colombia también conlleva a problematizar la permanente disputa entre relatos en la que estos se encuentran reflejados en las políticas de carácter hegemónico, y como consecuencia de esto se ha generado una victimización que se encuentra desarticulada de las luchas sociales y las prácticas de resistencia y sometimiento, también conlleva a remitirnos a la creación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, pues en esta emergencia se genera una batalla

por la memoria, pues como base de las políticas emergentes se encuentra el relato hegemónico y en contra parte se encuentran estos emprendedores de la memoria. Principalmente, la discusión de estas leyes nacidas como consecuencia del conflicto armado interno colombiano es el vacío para la violencia estructural que representa la forma en la que estas leyes se encuentran planteadas, y las consecuencias que dicho vacío deja para la memoria colectiva.

Para estructurar las diversas perspectivas, es necesario situar el contexto del debate en torno al relato preponderante que constituyó la emergencia de las políticas oficiales de memoria histórica en Colombia, en un primer momento, cuando fue aprobada la Ley de Víctimas en el año 2011, emergió un nuevo centro de disputas. Por un lado, desde la perspectiva hegemónica se buscó el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno, y, por el lado contrario, desde quienes llamaríamos emprendedores de la memoria igualmente se busca este reconocimiento, pero como una experiencia enraizada a las resistencias a la violencia estructural.

Es necesario realizar un reconocimiento de las leyes que han emanado como formas de reparación en el marco del conflicto armado colombiano. La ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), tenía como objetivo lograr la desmovilización de los grupos armados al margen de la Ley, a su vez garantizando derechos a las víctimas. Luego, la Ley 1408 del 2010, la cual se dicta como homenaje a las víctimas de desaparición forzada, y a su vez dicta medidas para su localización e identificación. Y, finalmente la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, la cual, como se mencionó en páginas anteriores, posee un capítulo específico para la memoria histórica. Nos centraremos especialmente en esta última. Una de las discusiones principales se centró en la construcción de categorías con el fin de realizar un reconocimiento

de las víctimas con la finalidad de realizar reparación, también se trató sobre la caracterización de los responsables y del proceso que deberían enfrentar. En este preciso instante surge la discusión acerca de la participación de agentes del Estado que perpetraron crímenes, denuncia hecha por varias organizaciones pertenecientes al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, esto representó la necesidad del reconocimiento de un accionar criminal que generó impunidad, y a los que se encontraban estrechamente ligados: los funcionarios estatales, lo que tuvo como respuesta una negación de los hechos desde los altos mandos militares y los sectores políticos pertenecientes a la derecha, lo que generó que continuaran las disputas por la memoria.

La inserción del concepto “conflicto armado interno”, refiriéndose a las confrontaciones que tuvieron como consecuencia el sometimiento en contra de la población colombiana también generó una confrontación, pues sectores adeptos al ex presidente Álvaro Uribe Vélez, junto a él, propiciaron la idea de que esto legitimaba a las guerrillas colombianas, pues indicaron que se negaba el carácter terrorista, y se llegó hasta a realizar una negación del conflicto armado, inculcando que se trataba de actores del terrorismo y no de una guerra interna entre distintos actores. No obstante, este término era acuñado por las organizaciones de víctimas desde otra perspectiva, en la que sí se legitimaba y validaba su dolor.

El reto en Colombia es salvaguardar la memoria de las víctimas, para esto, los emprendedores de la memoria luchan por romper la exclusión a los que han sido sometidos los relatos de las víctimas en la historia oficial que se ha planteado desde lo estatal, para esto se han generado iniciativas locales y regionales para resistir al olvido y salvaguardar la memoria de los que no tienen voz en la oficialidad desde el estudio de la historia reciente, pues los periodos

históricos se encuentran interconectados, y no será posible realizar un análisis sin antes conocer los sucesos del pasado y los orígenes de la violencia que ha golpeado a los territorios.



### **1.3.6. El Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado ¿Contra monumento?**

La noción de contra monumento se ha vuelto popular en los últimos años, para entender esta noción es necesario reflexionar sobre dos conceptos claves: El litigio estético y el litigio artístico. El primero, según Rodero (2020) refiere al

empleo del patrimonio cultural material o inmaterial, declarado o no por el Estado, como mecanismo social para denunciar, demandar o exigir a la sociedad o al Estado, hechos o necesidades derivadas de la violación masiva de los derechos humanos por parte de actores armados de diferente origen, que alteraron crudamente el orden cotidiano de la vida individual y colectiva

y el segundo refiere al

amplio catálogo de obras o piezas de arte, de autoría de artistas de profesión o de oficio, que buscan poner de manifiesto una situación concreta de vulneración a los derechos humanos, ya sea de una víctima, un grupo de víctimas o incluso vulneraciones propias de un periodo de represión concreto (...) exponer en la palestra pública una situación de impunidad, anormalidad, injusticia, indiferencia social y estatal.

De esta forma, el litigio estético refleja aquellas memorias que la oficialidad insiste en olvidar, la memoria de los de abajo, generalmente esta clase de memorias reflejadas en aquellos contra monumentos son construidas por iniciativas colectivas. En el caso del Monumento a las Víctimas del Conflicto Armado se busca como alternativa lograr hacer una catarsis del dolor, este tiene un fin psicológico, pues a partir de esto, víctimas y familiares de víctimas logran visualizar en este lugar un lugar para el duelo, un lugar para recordar a padres, madres, hijos, hermanos, amigos, vecinos, a quienes les arrebataron la vida injustamente. Por



otro lado, el litigio artístico refleja la conmemoración oficial, es decir las formas de conmemorar promovidas por el estado. Allí también tendría cabida este monumento a las víctimas, pues es por medio del cumplimiento a ley 1448 de 2011 que es promovida su construcción, de ahí que este lugar de memoria es el resultado entre un acople de las iniciativas comunales y la obligación a la que se ve enfrentada la institucionalidad de realizar iniciativas para la reparación y la no repetición.

En cierta medida, el monumento puede causar asombro al saber que están allí plasmadas las memorias de víctimas que fueron asesinadas vilmente, pero retiene aquellos tesoros de la memoria para sus familiares, pues allí pueden sentir que la memoria de los muertos fue plasmada y es posible vivir el duelo necesario. Debemos tratar aquellos recuerdos con mucho cuidado, pero no lo sabemos todo. De manera que estos recuerdos deben ser usados apropiadamente, siendo este uno de los desafíos a los que nos enfrentamos al aceptarlos como campos de tensión, pues se encuentran entre el cambio y eternidad, entre la tensión y la turbulencia, entre la fijación e inestabilidad, entre la diferencia y la identidad, entre el pasado y el futuro, entre la memoria y el olvido, y entre el poder y la resistencia.

Es así como el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado resulta ser un interesante ejemplo de apropiación del espacio público que ha representado además de aquel lugar en el que una comunidad profundamente religiosa puede acercarse a orar por sus muertos, un lugar controversial, pues, aunque allí se pueden plasmar los nombres de las víctimas civiles, también se encuentra permitido el grabar nombres de militares que también perdieron la vida en el desarrollo del conflicto armado. A pesar de que el nombre de este monumento se encuentra dentro de las características de un contra monumento, pues es un monumento opuesto a los clásicos monumentos, este expresa la complejidad de la

multiplicidad memorial, lo que supone reflexionar y comprometer al espectador a especular acerca de las divisiones sociales y lo que mediante un juicio subjetivo debe plasmarse allí y lo que no.

## **2. CAPITULO 2: PEDAGOGÍAS DE LA MEMORIA: UNA HERRAMIENTA PARA LA RESILIENCIA**

Cuando estudié en el colegio mis maestros jamás tocaron temas relacionados con el conflicto armado, desconocía totalmente de lo que este se trataba, quizás a veces escuchaba en la radio o en la televisión que morían personas por incursiones armadas en municipios que no tenía ni idea de dónde quedaban. En el escenario escolar nunca se tocó aquel tema, quizás era un tabú de los maestros y quizás nos veían muy pequeños para hablarnos de ello. Aunque actualmente son desarrollados distintos programas que contienen temas relacionados con la enseñanza del conflicto armado y los maestros crean estrategias pedagógicas que permitan comprender estos temas, para mí resulta problemático el no haber conocido esta realidad y que no se me haya mostrado el camino para cuestionar los conflictos ideológicos de la sociedad.

No obstante, con el desarrollo de esta propuesta pedagógica y con mi paso por la Universidad Pedagógica nacional aquellos tabúes se fueron extinguiendo. Es por esto que realicé la construcción de esta propuesta y que ahora vuelvo al escenario escolar,

pero esta vez en el papel de maestra, y vuelvo con el fin de profundizar en la enseñanza de aquellos temas que siempre fueron ocultos para mí en el papel de estudiante.

Esta propuesta desarrollada en la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza, tiene como propósito mostrar aquellos elementos que hicieron parte del diseño de esta propuesta, además de explorar las posibilidades de las pedagogías de la memoria y la educación en derechos humanos en relación con la enseñanza del conflicto armado interno y sus posibilidades de generar resiliencia.

El desarrollo de esta propuesta se da a través de dos apartados en los que se encuentra dividido este capítulo: el primero de ellos, corresponde a una introspección de lo que son las pedagogías de la memoria, concepto aplicado al ámbito escolar colombiano recientemente, y contiene un subapartado en el que expondré la relación entre conflicto armado y resiliencia.

El segundo apartado refiere a la propuesta pedagógica, y se encuentra dividido en seis sub apartados, en el primero se exponen los objetivos de la propuesta, en el segundo realizo una caracterización del escenario en el que se llevará a cabo el desarrollo de la propuesta pedagógica, que en este caso es desarrollada en la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza; en el En el tercer sub apartado expongo la metodología de esta propuesta pedagógica; en el cuarto subapartado hago una caracterización de la catedra de paz y la educación para las víctimas; en el quinto subapartado muestro el vínculo entre las pedagogías de la memoria y la educación en derechos humanos, y finalmente, en el sexto subapartado realizo el marco didáctico en el que se problematiza la educación por medio de las TICs a la que ha tenido que adaptarse esta propuesta.

## 2.1. Las Pedagogías de la memoria como esperanza para la Paz

La actual coyuntura del país abre campo a la educación para re- pensar procesos pedagógicos que permitan innovar en sus contenidos, con el fin de responder a las dinámicas por las que atraviesa la sociedad colombiana en pro de la formación de ciudadanos que desarrollen pensamiento crítico frente a las diversas situaciones en las que se encuentran inmersos. De esta manera, la apertura de los diálogos de paz abrió debates dentro del campo educativo para la construcción de paz desde la pedagogía, puesto que esta se hace cargo de la población que enfrentará la fase del posconflicto.

Las pedagogías de la memoria son entendidas como la articulación de esas prácticas referidas a los procesos de significación y apropiación de nuestra historia reciente por parte de sujetos en situación de recorrido por el Espacio para la Memoria (Minatti, 2013), estas señalan el papel positivo de estos temas en el proceso de construcción del conocimiento. El uso de la palabra es conversacional y circular; gira en torno a la definición de una posibilidad neutral que rodea el punto de vista observado y realista.

La pedagogía de la memoria bien puede asumir la historia del tiempo presente como fundamentación historiográfica que brinda un marco de inteligibilidad con aperturas a la comprensión crítica y la construcción de sentidos (urdidos a partir de un diálogo intergeneracional con recurso a tareas propias del oficio del historiador) acerca de los acontecimientos relativos a diferentes modalidades de violencia política en el tiempo reciente. (Vélez y Herrera, 2014)

De la misma forma, este es un campo que permite a las ciencias sociales crear métodos de enseñanza desde el aula para la memoria, a través de la reflexión que se da por medio de la aplicación de la enseñanza de las ciencias sociales, aplicando métodos que nos permitan articular sucesos significativos en la vida de los sujetos con la historia, de tal manera que estos se sientan identificados de forma emotiva con la memoria por medio de la construcción de un saber dialogado. Dicho lo anterior, resulta de gran importancia tener en cuenta que el conflicto armado colombiano no debe limitarse a un asunto meramente militar, sino también deber ser visualizado como una disputa por el control político, económico, social y cultural que a su vez genera una riña ideológica y política que juega con el bienestar de la población, lo que conlleva a que la historia del conflicto debe ser testigo y escucha de la historia de las víctimas, debe permitirles hablar desde su experiencia para subsanar el dolor traumático consecuente de la guerra que fue opacado por la oficialidad durante años.

La dimensión subjetiva de la memoria es recatada ya que se educa en la política, es decir, a pesar de que existe una memoria individual, al ser narrada, esta es compartida por medio del relato. En cuanto a la memoria colectiva, esta aspira a explicar las formas de conciencia pasadas que comparten los grupos sociales actuales. Los recuerdos personales están grabados en la memoria colectiva de un conjunto de afiliaciones sociales importantes.

El trabajo de Halbwachs (2008) me ayudó a encontrar los eventos personales de la memoria, la continuidad de los eventos personales y los causados por las relaciones que tenemos con los grupos con los que convivimos y las relaciones entre estos grupos que crean una distinción, como se muestra a continuación:

Memoria colectiva: Es una memoria que reorganiza el pasado, la memoria se refiere a la experiencia que una comunidad o grupo puede legar a una persona o grupo de personas.

Memoria individual: En la medida en que se enfrenta a la memoria colectiva, es una condición necesaria y suficiente para exigir el reconocimiento de la memoria a medida que nuestras memorias son ayudadas por otras personas, pero no basta con sus testimonios.

Uno de los escenarios donde se puede evidenciar lo anterior son los espacios de memoria y los lugares de memoria, puesto que el estudio de monumentos por parte de estudiantes y maestros permite a través de la experiencia pedagógica realizar una investigación ardua para desmitificar versiones que generalmente priman, donde se logren desarrollar estrategias creativas, que involucren aspectos cognitivos, emocionales, comportamentales, comunicativos, psicosociales, pero ante todo, que contribuyan a desarrollar estrategias participativas e incluyentes en la comunidad educativa, que nos permitan abordar de manera articulada la dimensión individual (personal, particular, singular), la dimensión colectiva (comunitaria, gremial, sectorial, societal) y la dimensión histórica (temporoespacial; transgeneracional) de la memoria vivida y la memoria narrada (Ortega, Castro y Merchán, 2015) para lograr resignificar el conflicto como camino hacia la construcción de la paz.

Los espacios para la memoria se utilizan como soportes o portadores para construir la memoria, no como memoria en sí. Desde esta perspectiva, se encuentran constituidos como una experiencia formativa. Esta experiencia involucra al sujeto, revela al sujeto, asocia al sujeto y modifica al sujeto.

Con el ejercicio de la enseñanza del conflicto dado en la provincia de Lengupá- Boyacá, y la construcción del Monumento a las Víctimas del conflicto armado, busco respuesta a si realmente la importancia de la memoria colectiva y la resignificación de los elementos, por medio de las experiencias de los estudiantes en el territorio donde se encuentran asentados les permite realizar una reflexión sobre los lugares de la memoria y el territorio que habitan,

tomando a las pedagogías de la memoria como objeto y fuente de saber para la construcción de una educación crítica y formadora de sujetos autónomos.

La memoria en el contexto actual de Colombia representa un fenómeno que permea los escenarios políticos y sociales de las comunidades, pues este responde a la necesidad de buscar respuestas a acontecimientos traumáticos del pasado reciente. Estas demandas de la sociedad implican un reto para la enseñanza de la historia en cuanto exigen capacidad educativa, allí la educación en derechos humanos resulta ser una herramienta trascendental, ya que esta contribuye a la proliferación de los mecanismos de participación por parte de sectores de la sociedad que antes de esto no tuvieron oportunidad de manifestarse debido a dinámicas y sectores que negaban la existencia del conflicto armado y sus víctimas. Es por esto que

es pertinente retomar lo planteado por las Naciones Unidas en cuanto a priorizar una educación permanente de todos los sectores de la sociedad, incluidos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como de las fuerzas armadas y de seguridad respecto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, lo cual es convergente con la creación de una infraestructura para la paz. (Vélez, Ortega y Merchán, 2017)

De esta manera, el escenario educativo transforma su sentido, y pasa de ser un espacio de saber estructurado, a un espacio en el que distintos abordajes de las problemáticas que exigen la inclusión y la discusión que permite a los estudiantes ser sujetos activos en la defensa de los derechos humanos, además de su inmersión en el campo del saber de la democracia que crea en estos una conciencia histórica que anteriormente poco se desarrollaba, y que, por medio de la inclusión de problemáticas de la historia del tiempo presente en escenarios

escolares de la educación básica y media, logra que los estudiantes sientan pertenencia y responsabilidad afectiva frente a los sucesos violentos de corte político y social que el conflicto armado ha ocasionado en el territorio nacional, de modo que el pasado reciente empieza a ser visto desde el aula como la consecuencia de luchas históricas que permiten la comprensión de la sociedad y de los conflictos actuales por los que esta atraviesa. Además,

a través de la formación por competencias ciudadanas, se subordina ideológicamente a la ética y la política a imperativos económicos defendidos tecnocráticamente en tiempos de realismo político. A esto se contraponen la pedagogía de la memoria, al afirmar la necesidad de comprender la escuela como una espacialidad de posibilidades de articulación entre lo nuevo y lo viejo, la renovación y la conservación: mirar el pasado y el futuro desde el presente de la experiencia narrada en escenarios de aprendizaje reflexivo éticamente preocupado por el acogimiento de la alteridad. (Ortega, Castro y Merchán, 2015)

Así pues, la enseñanza de la historia se enfrenta a una transformación que ha hecho que se replanteen las formas en las que se trabaja en el escenario escolar, junto a esto, sus objetivos y mecanismos de instrucción se enfrentan a una metamorfosis que deja el carácter memorial en el pasado y adopta la discusión crítica de los acontecimientos histórico sociales del escenario nacional. No obstante, centrarnos en el escenario nacional no indica que se desconozcan los sucesos dados mundialmente, sino que, por el contrario, se pretende relacionar los hechos locales, regionales y nacionales con el escenario global.

Una de las iniciativas que prioriza y da gran relevancia a la enseñanza de la historia reciente en el escenario escolar por medio de la memoria histórica son las pedagogías de la memoria, estas buscan crear una relación entre lo que se enseña en la escuela y la realidad histórica,



haciendo del escenario escolar un espacio donde se logra entender el pasado como un territorio político, pues además de ser las pedagogías de la memoria una apuesta novedosa en la educación, también es evidente que posee un fin político frente a la que el docente se posiciona como educador y como sujeto político.

Así, las pedagogías de la memoria encuentran relación con la pedagogía crítica, pues la pedagogía de la memoria puede concebir: 1) la enseñanza de las Ciencias Sociales, particularmente de la Historia y la Geografía como saberes imprescindibles para comprender la realidad nacional; 2) el establecimiento de un diálogo permanente entre el planteamiento de la política educativa y las propuestas de elaboración de memoria, sin que esto implique la curricularización de la memoria como conceptualización instrumentalizada; y 3) partir del reconocimiento de los ejercicios existentes de producción de conocimiento, así como las narrativas y temporalidades diversas que circulan en una sociedad. (Amaya y Torres, 2015)

Es de esta forma que estas pedagogías son una herramienta base en la escuela ya que contienen una visión integral de la narrativa y el discurso que se da en la interpretación del conflicto armado, puede brindar a las personas importantes elementos didácticos y, al mismo tiempo, logran la comprensión del conflicto armado de diferentes maneras. Desde la posición del maestro, aquel conflicto estará directamente vinculado a los métodos de enseñanza social vinculado a sus propios métodos de enseñanza, los cuales son proporcionados por las ciencias sociales y son importantes para reconstruir estructuras sociales o establecer escenarios de resiliencia.

### 2.1.1. Resiliencia y conflicto armado

La RAE (Real academia española) ha definido al concepto de resiliencia como la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos, y, García y Domínguez (2013) la definen como el proceso evolutivo que genera en las personas adaptación positiva, pese a las dificultades del entorno. La resiliencia es la capacidad de las personas para orientar los recursos psicológicos, sociales, culturales y materiales para apoyar su propio bienestar, así como la capacidad de las personas y los colectivos para negociar los recursos necesarios para permitir que las personas experimenten un *modus vivendi* significativo.

Este proceso ha sido uno de los más estudiados por la psicología y ha sido un factor sustancial en el campo de las ciencias sociales, claro ejemplo de esto han sido los estudios sobre el conflicto armado, ya que dentro de dicho escenario la resiliencia se refleja como un proceso moderado por factores sociales e individuales que determinarán la forma en la que cada individuo enfrenta las dificultades de las huellas de la guerra. Sin embargo, no se trata de que las víctimas no sean afectadas por las adversidades y los sucesos traumáticos por los que hayan atravesado, sino de tratar de superarlos de manera adecuada sin ser afectadas negativamente. Una función adicional importante es que después de experimentar dichos sucesos, las víctimas logren obtener beneficios futuros por medio de la confrontación con episodios dolorosos.

Todas estas observaciones se relacionan también con la socialización primaria del individuo, pues esta es trascendental en el aprendizaje de la resiliencia debido a que lo aprendido en la infancia será la base de la fortaleza que el adulto pueda llegar a tener, ya

que si el adulto, o el adolescente ha tenido las bases sólidas de una educación psicológica y social adecuada logrará formar respuestas que moderan el sufrimiento causado por la vivencia de un hecho traumático y doloroso. Es así como la resiliencia permite al ser humano centrar su atención en aspectos que lo protegerán al estar expuestos a situaciones y/o ambientes hostiles.

De esta manera, la resignificación y reconstrucción de los relatos de las víctimas tienen el propósito de llevar al presente los hechos traumáticos por los que los individuos han pasado con el fin de hacer catarsis, es decir, con el propósito de que a partir del recuerdo se logre generar resiliencia por medio de traer al presente aquellos sucesos traumáticos, y proyectarse de manera en que la condición de víctima no lleve al sujeto a revictimizarse, sino a transformar aquel dolor en una herramienta para poder continuar.

Las víctimas de San Eduardo- Boyacá y muchas otras de distintos departamentos de Colombia, han sido echadas al olvido por el ámbito estatal, y es así como parte de las demandas de las víctimas consistió en el reconocimiento de sus sucesos dolorosos, además de la aclaración de las muertes de sus familiares víctimas del conflicto armado, pues ha sido una incesante lucha en contra del olvido, por preservar su memoria y la memoria de los que perdieron, esta resulta ser una lucha antagónica en contra de los organismos burocráticos y sectores de la población que han realizado una negación del conflicto armado, y de las violaciones a los derechos de las víctimas. Es así, que aquellas poblaciones a las que el conflicto armado ha trasgredido duramente durante años han ejercido la memoria como un contrapoder que se enfrenta a la historia hegemónica.

De este modo, al realizar una narración de los hechos traumáticos las víctimas logran generar un proceso de resiliencia, y es así como a su vez realizan un ejercicio de poder

en el que se posiciona al sujeto como autónomo, pues al momento de narrar lo sucedido éste va a generar una identidad y va a lograr una emancipación de su discurso considerando que se debe enfatizar en que la memoria se convierte en un poder personal que empieza a apuntar hacia el exterior, hacía el mundo en el que vive el individuo, y reconstruye el poder de la memoria de una manera flexible.

El trabajo de la memoria histórica es uno de los caminos que pueden dar a las víctimas un sentimiento de compensación y redefinición del dolor. Por lo tanto, la catarsis que produce la narrativa se concreta en el cambio de tema y su entorno, de modo que la víctima no esté limitada a quedarse en la condición de víctima en la medida que puede cambiar dicha condición a través de la resiliencia. No se trata de no llorar ni de no sentir, sino de aceptar que es posible construir desde el dolor, sí se debe aprender a llorar, gritar, etc., pero a la vez aquella condición de víctima se debe regular, de manera que las emociones se encuentren orientadas al fortalecimiento interno del individuo.

## **2.2. Propuesta pedagógica: El lugar de la memoria y la memoria en qué lugar**

No es extraño para un colombiano escuchar sobre desapariciones, descuartizamientos, violaciones, y asesinatos en múltiples formas... esto ha sido incluido en nuestra cotidianidad, de modo que la violencia ya no es algo que sorprenda a alguien que haya crecido aquí. Del mismo modo, gran parte de la población infantil ha crecido de la mano de los medios de comunicación que se han desmedido al relatar diversos sucesos que emanan de los conflictos

bélicos, y otra parte de aquella población se ha encontrado rodeada comentarios que causan desinformación y confusión.

Mi propuesta pedagógica busca llevar al escenario escolar la enseñanza de los espacios de la memoria y los lugares de la memoria por medio del análisis del Monumento a las Víctimas del Conflicto Armado, esta propuesta es desarrollada en la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza, además de mostrar que la memoria es muy importante dentro de los procesos de memoria histórica y narración como medio para expresar el dolor y volver a simbolizar el pasado, ya que la resiliencia se puede construir y mejorar a través de diferentes estrategias, que incluyen a la pedagogía como un espacio de encuentro.

Debido a que la escuela es productora de conocimiento, surge un reto para los maestros de ciencias sociales que consiste en crear contenidos que permitan a los estudiantes adquirir saberes sobre dichos temas, además de iniciar una formación política por medio de la memoria histórica, pero esto no se trata tan solo de realizar seminarios en los que los estudiantes se limiten a la repetición de contenidos, sino más bien seminarios que les permitan ser partícipes directos de su proceso de formación.

Uno de los escenarios más concurridos, pero sin mayor significación en la vida cotidiana son los espacios de memoria, pues sus visitantes suelen ser personas que van de paso e ignoran los sucesos históricos por los que estos se encuentran allí, o son llamados de determinada manera. Este es uno de los contenidos que han sido ignorados por el currículo oficial, y que demanda emotividad y criticidad dentro de los escenarios escolares.

De este modo, mi propuesta pretende dar cabida a la enseñanza de la importancia de aquellos espacios, además de permitir a los estudiantes comprender su razón de ser, y de diversos

conceptos que competen al estudio de la memoria histórica y dan trascendencia a los testimonios de las víctimas, al duelo y a la historia de los de abajo.

### **2.2.1. Objetivos**

Puesto que la formación de cada estudiante depende de distintos factores, tales como su procedencia y las distintas experiencias que haya tenido a lo largo de su vida. De modo que realizar un análisis de las distintas nociones que tienen los estudiantes en relación con el conflicto armado colombiano resulta esencial para la comprensión de la importancia de recordar, teniendo en cuenta el papel de las víctimas, el papel del estado, y el papel de ellos mismos en la construcción de una paz duradera, esto con el fin de analizar por medio del monumento a las víctimas del conflicto armado la enseñanza de los espacios y lugares de la memoria dentro del ámbito escolar, pues el monumento fue construido bajo la ley 1448 de 2011 como garantía de no repetición, simboliza un elemento importante para la representación y enseñanza de conceptos tales como: víctima, victimario, recordar, olvidar, memoria, espacios, lugares, entre otras.

### **2.2.2. Contexto y caracterización de la comunidad Umañista: Colegio Eduardo Umaña Mendoza**

La I.E.D Eduardo Umaña Mendoza se encuentra ubicada en Usme, uno de los límites de la ciudad de Bogotá, este territorio que colinda entre la ruralidad y lo urbano, es la viva representación del desplazamiento forzado en Bogotá.

En todas las localidades el fenómeno es grave, pero se hace más evidente en Ciudad Bolívar, Usme y las localidades de la periferia, donde además de tener que soportar los mayores índices de pobreza, se encuentran los principales albergues de la población desplazada, lo cual genera un crecimiento demográfico desmedido que hace que los escasos recursos existentes disminuyan cada vez más y las necesidades se tornen más agudas. Esta situación se viene padeciendo desde la década de los cincuenta. (Londoño, 2004, pág. 360.)

El conflicto armado interno que ha arremetido contra poblaciones como campesinos, indígenas y afrodescendientes en su mayoría, y que también se encuentra presente en la urbe, ha hecho que distintas comunidades busquen refugio en las periferias de la ciudad de Bogotá, tal como lo es la localidad de Usme.

De esta manera, el desplazamiento ha obligado a estas poblaciones a asentarse en territorios aislados del centro de la ciudad, pues allí encuentran un lugar donde habitar con las pocas pertenencias que la guerra les ha dejado. Así, al acrecentarse la población, se hizo necesario empezar a luchar por los servicios básicos para la supervivencia (agua, electricidad, alcantarillado), lo que correspondió mayoritariamente a la generación de 1990.

De esta forma empezó la urbanización de Usme, desplazando a la vida campesina hacía el páramo del Sumapaz. De esta manera, con la consolidación de una comunidad más organizada, las violaciones a los derechos humanos no se hicieron esperar, pues

empezaron a emerger grupos de paramilitares que realizaban la limpieza social. Lo que hizo de este un escenario en el que la persecución sobre todo la juventud sea el pan de cada día.

Dentro de este escenario se encuentra el colegio Eduardo Umaña Mendoza, esta institución se caracteriza por su fortaleza en la formación y reflexión alrededor de los derechos humanos en honor a Eduardo Umaña Mendoza, abogado que dedicó su vida a la lucha por los derechos humanos y murió por esta misma causa. Esta institución promueve la formación de líderes en distintos ámbitos (social, económico, cultural, científico, etc.) que por medio de principios filosóficos ligados a las relaciones humanas, logren crear nuevas visiones de la sociedad y su desarrollo.



Su modelo pedagógico se encuentra centrado en perspectivas pedagógicas críticas, y en la vivencia de los derechos humanos que permitan demostrar el desarrollo político



alcanzado por la escuela expuesto en tres ejes que trasponen las prácticas pedagógicas: gestión comunitaria, liderazgo y análisis de la realidad.

Allí es posible evidenciar una propuesta innovadora puesto que por medio de esta es posible constituir un nuevo modo de hacer política, por lo cual, estas pedagogías permiten comprender el mundo político como un conjunto de prácticas que hacen del campo de la educación un escenario de actividades políticas, que permiten a través de determinadas condiciones sociales interpretar las desigualdades existentes en la globalización.

Así pues, este escenario resulta propicio para lograr analizar los procesos de reconstrucción de memorias por parte de las víctimas del conflicto armado, puesto que esta localidad, en su mayoría rural, fue puerta para las FARC al escenario urbano en los años noventa, colindando con la región del páramo del Sumapaz.

El área rural de Usme, se encuentra poblada en su mayoría por campesinos que huían de la guerra en 1960. Además, en la década de 1980 el M-19 (Movimiento 19 de abril) también hizo intervención en dicha zona de manera más corta. Así, según la Unidad de Atención Integral del Distrito (UAID) Usme aparece como una de las localidades receptoras de mayor población desplazada por conflictos bélicos, de manera que se hace necesario reconocer a las víctimas en sus distintas formas a partir del origen estructural del conflicto armado, y las distintas maneras de violencia que se han gestado a lo largo de la historia de Colombia. Y aunque no toda la población de la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza sea víctima directa del conflicto, el énfasis en derechos humanos que brinda el colegio, la hace una población propicia para desarrollar mi proyecto, pues resulta ser crítica frente a los distintos sucesos de violación de derechos.

En contraste con lo anterior, estudiar un fenómeno tan complejo como la reconstrucción de memorias por parte de las víctimas del conflicto armado, por medio de los lugares de

la memoria demanda observar no sólo su origen, sino también crear y llevar a la práctica procesos reflexivos y críticos en los estudiantes desde su realidad inmediata, es decir, mediante su experiencia y su cotidianidad.

Frente a la coyuntura nacional, surge la necesidad de crear en las instituciones educativas espacios para la reflexión y aprendizaje con respecto a la realidad del país. Por lo cual la memoria histórica se ha constituido como herramienta para la enseñanza, ya que al ser una memoria viva construida mediante la interacción social, también muestra resultados positivos en los estudiantes, pues al tocar la sensibilidad del individuo, permite que este lleve a cabo un aprendizaje significativo.

Así, se hace necesario que dentro de la práctica pedagógica se lleve a cabo la edificación de vínculos significativos entre la cotidianidad de los estudiantes y la realidad social y política del país, por medio de ejercicios que permitan avanzar en la capacidad de análisis y en la construcción de pensamiento crítico.

Por lo tanto, el compromiso de las ciencias sociales con el contexto de posconflicto y construcción de paz, me lleva a plantear una propuesta que corresponde a la enseñanza de las conmemoraciones y representaciones que surgen como ejercicio de memoria y reparación a las víctimas del conflicto armado, ejecutando un proceso significativo en el que los estudiantes sean partícipes directos de la construcción de conocimiento, por lo cual, los lugares y los espacios de la memoria como conmemoraciones y rememoraciones corresponden a una táctica de pedagogía pública que logra comunicar las formas represivas y los sucesos violentos que sucedieron para dar lugar a la existencia de estos, además de

demostrar la lucha de las víctimas y de diversos colectivos por su reconocimiento social y el reconocimiento a su resistencia frente a la barbarie de la guerra.

Es así que resulta ineludible la creación de materiales pedagógicos que permitan la intercesión para la formación de ciudadanos que logren responder a las demandas del pasado reciente colombiano. Una de las grandes discusiones que han surgido frente a los lugares de memoria se ha dado frente a cómo se debe recordar y lo que se debe recordar, además de quiénes deben recordar, pues ha emergido una lucha entre la memoria hegemónica y la memoria no hegemónica que ha creado una controversia dentro de los escenarios escolares frente a lo que se debe enseñar y a lo que en definitiva no.

Teniendo en cuenta que nos encontramos frente a un escenario gobernado por el neoliberalismo, la lucha de las víctimas ha permitido la creación de leyes tales como la ley 1408 de 2010, que ha declarado a los escenarios en los que se han encontrado cuerpos de desaparecidos “Santuarios de memoria”, y allí se han construido monumentos en honor a ellos y a sus familiares.

En efecto, la construcción de una pedagogía de la memoria que se complementa con la educación en derechos humanos impulsa aquellas estrategias que potencializan la enseñanza de iniciativas de estos lugares de la memoria, y la importancia de una política pública que visibiliza materialmente los ejercicios de reparación y justicia frente a las violaciones de derechos humanos que ha dejado a su paso el conflicto armado.

Esto resulta trascendental dentro de las dinámicas de construcción de monumentos que tengan como fin percibir las prácticas de dignidad a través de las políticas del recuerdo

reflejadas en los escenarios conmemorativos, y que en definitiva tienen como uno de sus fines la implantación de la enseñanza de las ciencias sociales dentro de los escenarios escolares para construcción de una memoria colectiva que conlleva a la sensibilización que nos otorga ese carácter humano que nos dice que definitivamente esto no debe repetirse.

### **2.2.3. Metodología de la propuesta**

Para desarrollar esta propuesta he tenido que hacer uso de las TICS. De modo que las sesiones han sido desarrolladas por medio de la plataforma Meet, siendo planeada cada sesión teniendo en cuenta que las pedagogías de la memoria brindan herramientas dentro de la escuela que permiten desarrollar mi tema de interés, es posible hacer uso de ella a como fuente en la puesta formativa pedagógica.

En consonancia con esto, y como se mencionó anteriormente debido a que esta estrategia se implementará de forma virtual, haciendo uso de las TICS, se hace necesario realizar cada sesión por medio de la discusión crítica sobre temas específicos que atañen a las pedagogías de la memoria y la educación en derechos humanos.

En este caso específico, haré énfasis particularmente en la historia del conflicto a nivel nacional, siguiendo con el nivel departamental, (concretamente el caso de Boyacá) para proseguir con La provincia de Lengupá y el municipio de San Eduardo, con el fin de localizar el Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, y partir mi análisis sobre los

lugares de la memoria desde allí. Esta propuesta será aplicada en la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza, ubicado en la localidad de Usme en la ciudad de Bogotá.

#### **2.2.4. Educación para las víctimas y cátedra de paz**

El ministerio de educación y el gobierno Nacional de Colombia firmaron un decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015, relacionado con la implementación de la Cátedra de La Paz, que enfasca la cultura de paz. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se refiere a la cultura de paz como un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que se basan en principios de “libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad”. Así pues, el Ministerio de Educación colombiano aplicó en las instituciones educativas tanto públicas como privadas la cátedra para la paz, esta se trata de una propuesta pedagógica que incluye a las instituciones educativas en la construcción de un país poseedor de una cultura de paz. Sin embargo, una de las grandes críticas que ha tenido esta implementación es la ambigüedad de esta, puesto que las instituciones pueden elegir de acuerdo a su interés dos de los ejes a trabajar en dicha cátedra ya que según el Artículo 4°. Estructura y contenido. Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos consagrados en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1732 de 2014 y en el artículo 2° del presente decreto y deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

- Justicia y Derechos Humanos.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.

- Resolución pacífica de conflictos.
- Prevención del acoso escolar.
- Diversidad pluralidad.
- Participación política.
- Memoria histórica.
- Dilemas morales.
- Proyectos de impacto social.
- Historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales.
- Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Así, resulta incompleta la educación para la paz, ya que a pesar de que es evidente que los temas a tratar son de vital importancia, se desconocen los subtemas que pueden emanar de esto, lo que le quita plenitud a la pedagogía que se busca aplicar, y aunque se debe valorar el esfuerzo que se ha hecho para trabajar alrededor de estos temas, resulta también relevante avanzar en el estudio profundo de esta nueva forma de enseñanza. Sin embargo, esta cátedra nace con el fin de generar ambientes más tranquilos en las aulas, puesto que según el decreto 1038 del 2015, esta tiene como objetivo “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el fin de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad, los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.”

De esta manera, la cátedra de paz debe estar dirigida a producir aprendizajes por medio de los siguientes componentes:

- a. Cultura de la paz:** Se refiere al sentido y la vivencia de los valores ciudadanos, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de conflictos.
- b. Educación para la paz:** Se refiere a la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- c. Desarrollo sostenible:** Se refiere a aquel que conduce al crecimiento de la economía, la alza en la calidad de vida y el bienestar social, sin realizar daño a los recursos naturales renovables de los cuales se sustenta, ni deteriorarlos, ni negar la posibilidad del acceso a este a las futuras generaciones (Artículo 3, Ley 99 de 1993)

Así, el decreto 1038 del 2015, por el cual se reglamenta la cátedra de paz indica que resulta necesario que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, al momento de implementar y desarrollar la Cátedra de la Paz, se articulen con otras instancias definidas por el Legislador y que tienen competencias en asuntos similares, como es el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, creado por la Ley 1620 de 2013. Por lo cual, resulta bastante prudente implementar dicha cátedra en el colegio Eduardo Umaña Mendoza, puesto que su énfasis en educación para los derechos humanos y el ser un territorio fuertemente golpeado por el conflicto armado permite a los estudiantes generar reflexiones y prácticas emotivas respecto a esto.

### **2.2.5. Marco pedagógico: educación en derechos humanos y pedagogías de la memoria**

Para esta propuesta hice uso de las pedagogías de la memoria y la educación en derechos humanos, pues han contribuido a los docentes en el camino para transformar el sistema curricular en un eje de emancipación basado en la interacción con los estudiantes como principal cuerpo de aprendizaje, ya que contribuye a impulsar la importancia de los puntos de vista y el desarrollo del conocimiento académico en el aula. Así pues, apoyándonos en las pedagogías críticas, quisiéramos tomar como uno de nuestros objetivos influir en el desarrollo cognitivo de los estudiantes y contribuir al desarrollo de métodos de enseñanza no tradicionales.

En 1980, los movimientos sociales permitieron la emergencia de la educación popular junto a movimientos por la paz, movimientos feministas, movimientos de trabajadores, movimientos de derechos de las minorías, entre otros, que tomaron como base el pensamiento de Paulo Freire, quien señalaba que las personas son sujetos de derecho, que toman conciencia y a su vez inician un proceso de liberación, situando así a la educación en derechos humanos como una educación incuestionablemente ética y política, pues esta se encuentra ubicada en un contexto social, político, cultural, económico, etc. Es así que la educación en derechos humanos toma peso en sucesos de violencia tales como el conflicto armado colombiano. De modo que la educación en derechos humanos en la sociedad colombiana



actual ha tomado el camino de la búsqueda de la dignidad humana, especialmente de las víctimas. Es así que dicha sociedad se ve enfrentada al reto de educar en derechos humanos y a incluir en los currículos de las instituciones escolares, saliendo así de ser una educación sólo de carácter popular a compartir el escenario con la educación de carácter formal.

Magendzo (2009), caracteriza a la educación en derechos humanos como una educación contextualizada, una educación constructora de democracia que posee un carácter político-transformador, además de ser integral y holística tiene un sentido ético-político y busca ser constructora de paz orientando a la formación de sujetos de derecho, sin embargo, esta no se encuentra exenta de tensiones, conflictos y controversias.

No obstante, la educación en derechos humanos se ha vuelto parte de políticas públicas que garantizan la calidad en la educación. De manera que, el marco de la lucha por la democracia y la recuperación de la ciudadanía, partiendo de las realidades sociales y políticas, además de tomar la instrucción de los derechos humanos como construcción del conocimiento nos lleva a plantearnos la educación en derechos humanos como una herramienta central en las instituciones educativas, pues los estudiantes son personas que viven en una sociedad específica y tienen una situación histórica determinada, que afectará y cambiará la forma en que las personas entienden sus derechos.

Los derechos humanos entonces, serán el fundamento ético de un nuevo paradigma educativo, pues se entenderá la educación como un reconstructor de la conciencia de la educación pública en sí misma convirtiéndose así en una estrategia para hacer realidad la paz y la contribución significativa de la ciudadanía al sentido de la convivencia social. De manera semejante, las pedagogías de la memoria, que se dirigen en la misma línea pero que su implementación es más reciente en Colombia, pues han tomado popularidad después de la

firma del acuerdo de paz en el año 2012 entre el gobierno colombiano, encabezado por Juan Manuel Santos, presidente en aquel momento y el grupo guerrillero FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), es así como las pedagogías de la memoria se implementan en las escuelas colombianas por medio de la Catedra de paz, con el fin de reflexionar sobre la memoria histórica y a su vez sobre la realidad nacional y la coyuntura por la que la sociedad colombiana estaba pasando.

De modo que el nexo que crean las pedagogías de la memoria con la educación en derechos humanos ha permitido a los maestros formar una consciencia histórica crítica de los estudiantes frente a situaciones de violación de derechos humanos, y hacer del aula un lugar de y para la memoria histórica en el que la importancia de la no repetición se ve reflejada en los análisis y las posturas que surgen de discusiones entre estudiantes y maestros.

#### **2.2.6. Marco didáctico**

Como he mencionado anteriormente, debido a la emergencia mundial COVID-19 ha sido necesario utilizar métodos de enseñanza que contribuyan a la formación de los estudiantes desde su hogar. Por lo tanto, se ha optado por utilizar la educación adaptada a las TICs para continuar con el proceso de cada estudiante. De esta forma, al abordar el tema de la educación virtual, también se hace necesario realizar una caracterización de la sociedad en la que este método se implanta, puesto que, al no reconocer su contexto, tampoco se haría posible comprender las dinámicas actuales de esta y el sentido que se les da; no es casualidad que

cada sociedad adopte un método prioritario para abordar la educación de determinada sociedad de acuerdo con los intereses de grupos específicos.

La tecnología y las telecomunicaciones han cambiado el *modus vivendi* de la sociedad en los distintos ámbitos, de manera que la inmersión de esto ha hecho que los seres humanos nos adaptemos a vivir mediados por las tecnologías; el sistema educativo no se ha salvaguardado de dicha inmersión, pues al ser un ente regulador de la sociedad se enfrenta al reto de educar en dicho contexto, reto que implica re-pensarse y reinventarse, con el fin de elaborar nuevos objetivos y metodologías de aprendizaje. Además, la relación estudiante- maestro se transforma, pues la virtualidad vuelve a la clase un poco más fría, ya que no hay contacto directo.

Si bien las tecnologías de la información contribuyen a una mayor accesibilidad al conocimiento, también han aportado a la desmaterialización y globalización de la información. De manera que las relaciones humanas también se han visto modificadas a raíz de esto, pues la virtualidad modifica dos variables claves en la vida humana: el espacio y el tiempo, lo que implica grandes cambios en las actividades de la sociedad, puesto que estas tecnologías no necesitan la presencia espacio temporal de los seres humanos, lo que transforma las dinámicas que se habían configurado durante años. Lo que conlleva a los docentes a re plantear su forma de enseñar; La emergencia mundial COVID 19 llevó a las instituciones, y sobre todo a los maestros a repensar la educación en tiempo de crisis, ya que según la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación), cerca de 1.370 millones de estudiantes de 138 países se han visto afectados en el marco de la pandemia debido al cierre de colegios y universidades. Y específicamente en el caso colombiano el

96% de los municipios del país no estarían en condiciones de implementar el aprendizaje virtual que ha tomado popularidad en el marco de la pandemia.

Las cifras anteriores demuestran que Colombia no es un país que se haya encontrado preparado en términos educativos para enfrentarse al contexto de la educación virtual, ya que además de la dificultad en el acceso a la tecnología que presentan los estudiantes, se suma que familias con bajos ingresos económicos se han visto limitadas también en aspectos de alimentación, pues en sus hogares no se cuenta con la alimentación propicia.

Esta inequidad se convierte en un gran obstáculo para la educación virtual de calidad. Si bien es cierto que en Colombia no se posee calidad en el servicio de internet que usualmente usan estudiantes y hasta profesores en algunas ocasiones; esta época de pandemia ha marcado más aún la desigualdad que siempre ha existido, pues se ha evidenciado que los estudiantes en muchas ocasiones no cuentan con un computador en casa, y la herramienta más utilizada para realizar sus trabajos, o ver las clases es el teléfono celular prepago, con una recarga que pocas veces alcanza para realizar actividades educativas de calidad, y en algunas ocasiones se da uso a teléfonos celulares prestados, ya sea de sus hermanos o de sus padres.

Todo esto indica que Colombia no se encuentra preparado para hacer una educación de carácter virtual, pues la desigualdad y los pocos recursos con los que cuentan los estudiantes no permite desarrollar una clase enriquecedora, con los elementos que esta debería tener.

### **3. CAPITULO 3 LOS LUGARES DE LA MEMORIA, UNA EXPERIENCIA ESCOLAR: BALANCE DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA**

El objetivo de este capítulo es sistematizar las principales conclusiones derivadas de la propuesta desarrollada en la IED Eduardo Umaña Mendoza. Para ello es importante recordar que la sistematización de experiencias educativas busca producir un relato descriptivo de la experiencia; una reconstrucción de su trayectoria y complejidad a partir de las diferentes miradas y saberes de sus protagonistas y de otros sujetos que tengan algo que decir sobre la práctica. (Torres, 1999) esto con el fin de producir lecturas que superen las historias de sus actores, involucrando elementos y factores que ellos no previeron o vieron, haciendo que la vista hacia la práctica se complejice.

En este orden de ideas, inicialmente, reflexiono acerca de las dificultades y oportunidades que trajo consigo el proceso de implementación en el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID 19. En seguida, presentaré las principales conclusiones que se desprenden del proceso de implementación; fundamentalmente, retomaré los registros de diarios de campo y los productos logrados por parte de los y las estudiantes. Finalmente, volveré sobre los aportes a cuatro discusiones centrales en la línea FPRMS, a saber, las memorias sociales, la formación política, la práctica docente y las ciencias sociales escolares.

### **3.1. Ejecución de la propuesta pedagógica: Los lugares de Memoria en el contexto escolar**

La propuesta de trabajo titulada “Los lugares de la memoria y la memoria en qué lugar” fue desarrollada entre los meses de mayo y junio del año 2020, con los estudiantes de grado octavo de la IED Eduardo Umaña Mendoza.

Ahora bien, es importante recordar que la propuesta se encontró dividida en cuatro sesiones, y los objetivos de la propuesta adelantada fueron cinco en total, que fueron ejecutados en cuatro sesiones: en la primera sesión, el objetivo desarrollado fue identificar el deber de la memoria; en la segunda sesión, desarrollé como objetivo reconocer los actores del conflicto armado colombiano; la tercera sesión tuvo dos objetivos, el primero de ellos se encontró encaminado a comprender qué es un monumento, un contra monumento y sus relaciones con la memoria y el olvido, y el segundo a describir el caso del Monumento Nacional a las Víctimas del conflicto armado, localizado en Lengupá- Boyacá; la cuarta y última sesión también tuvo dos objetivos, el primero de ellos fue comprender los conceptos de memoria hegemónica y memoria subalterna, y el segundo fue identificar ejemplos de memorias hegemónicas y memorias subalternas

Mi propuesta pedagógica fue encaminada a explorar las posibilidades de las pedagogías de la memoria en relación con la enseñanza del conflicto armado interno de Colombia, y aquellas posibilidades que surgen para lograr procesos de resiliencia frente a los espacios de memoria y los lugares de memoria.

La propuesta es ejecutada durante la emergencia mundial COVID 19, lo que imposibilitó realizar su aplicación de manera presencial. Es así que la propuesta fue desarrollada de la mano de los estudiantes de grado octavo de la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza, en dichas sesiones participaron estudiantes de los tres grupos de octavo (801, 802, 803), además de contar con el acompañamiento del profesor Douglas Rodríguez, docente del colegio Eduardo Umaña Mendoza y de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Puesto que tuve que modificar la propuesta debido a la emergencia mundial COVID 19, sólo se realizaron cuatro sesiones. Estas se encontraron orientadas a cinco objetivos específicos que anteriormente fueron mencionados, estos objetivos se encuentran ligados entre sí, con el fin de dirigirlos en primer lugar a identificar la concepción que tienen los estudiantes frente al recuerdo, y el por qué recordamos con el fin de reflexionar sobre el papel de la resiliencia con respecto al conflicto armado principalmente allí, en el ámbito escolar.

Todas las sesiones fueron desarrolladas con el uso de recursos, como testimonios de víctimas, noticias, material audiovisual y gráfico, etc.

La primera sesión se abrió con aquella reflexión del por qué recordamos con el fin de analizar el deber de la memoria, por medio de la vida misma de cada estudiante, pues partimos de las pequeñas anécdotas de su vida personal, para identificar a su vez la importancia de este concepto dentro de las ciencias sociales y en la vida misma.

Luego, en la segunda sesión realicé una caracterización de los actores del conflicto armado. Sin embargo, los estudiantes de grado octavo en su mayoría, tenían confusiones con dichos actores, pues solían confundir a los grupos paramilitares con los grupos guerrilleros, tanto así que gran mayoría de ellos creían que se trataba del mismo actor. Aun así, aclaramos las

diferencias entre dichos actores, pues en la sesión se señaló los motivos del nacimiento de cada uno de ellos, dando así más claridad frente al tema.

Posteriormente, abordamos los conceptos de monumentos y contramonumentos, lo que llevó a los estudiantes a cuestionarse sobre lo que vemos en las plazas de los lugares públicos: ¿qué son esas figuras que se consideran icónicas? lo que nos llevó a reflexionar sobre ello categorizándolos como monumentos. Esta sesión tuvo como uno de sus principales centros de discusión la pregunta ¿Qué es un monumento? Y debido a la dinámica que utilizó de darle puntos a los estudiantes por cada respuesta acertada, con la participación del primer estudiante de grado octavo, quien se refirió a la imagen de la presentación como la casa de Pablo Escobar, narcotraficante colombiano, y que esto era un monumento porque nos permitía recordar. Sin embargo, este era un monumento malo por el daño que este personaje hizo al país, respuesta que el resto de estudiantes apoyaron mediante distintas intervenciones defendiendo aquella postura.

Es allí donde se logra identificar un descontento de los estudiantes frente a la situación político social del país, pues varias de las intervenciones fueron encaminadas a una discusión sobre personas que han hecho daño al país y han sido parte de su historia han sido enaltecidas por gran parte de la comunidad.

Por otro lado, en contra parte analizamos la obra de Beatriz González "*Columbarios*", ubicada en el cementerio central de la ciudad de Bogotá- Colombia. Esta obra pretende resaltar aquellas historias de quienes buscan a sus muertos, y cuyas historias son olvidadas. Es así como esta obra logra retratar la guerra desde las víctimas, y muestra a la sociedad en general que éstas son imágenes que se ven usualmente en la prensa, todo esto con el fin de



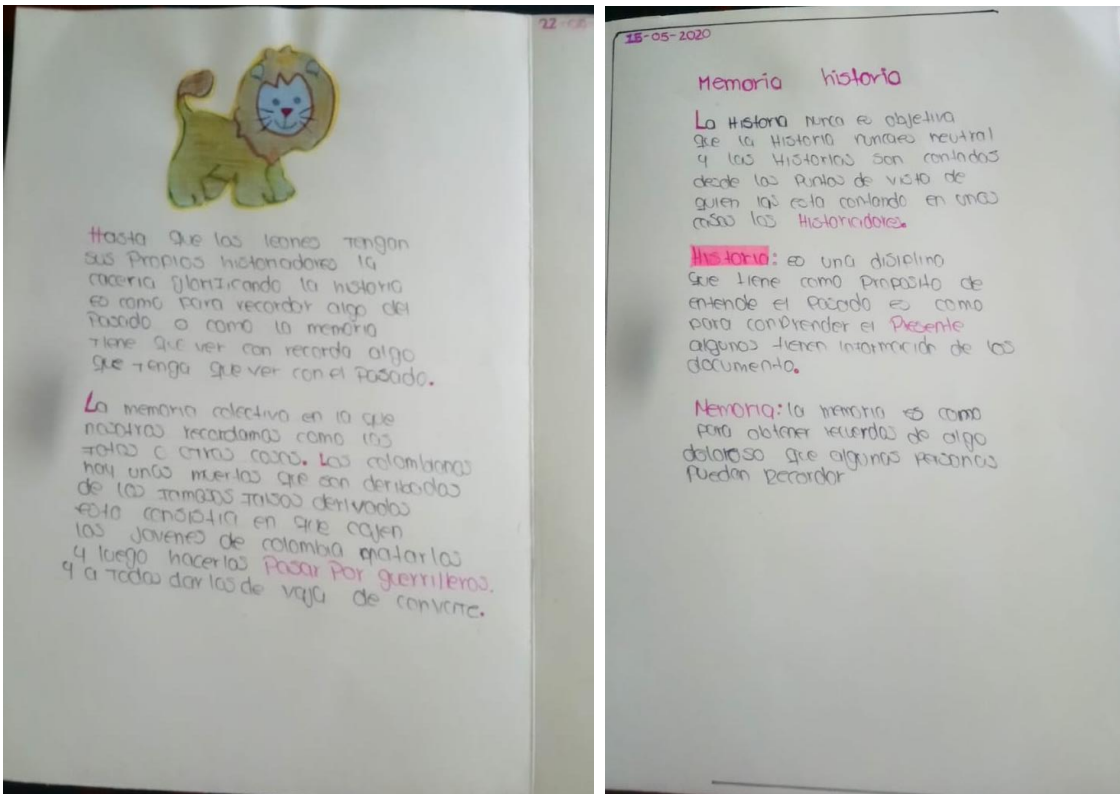
conservar la memoria de quienes hasta hace relativamente poco han tenido voz frente al Estado.

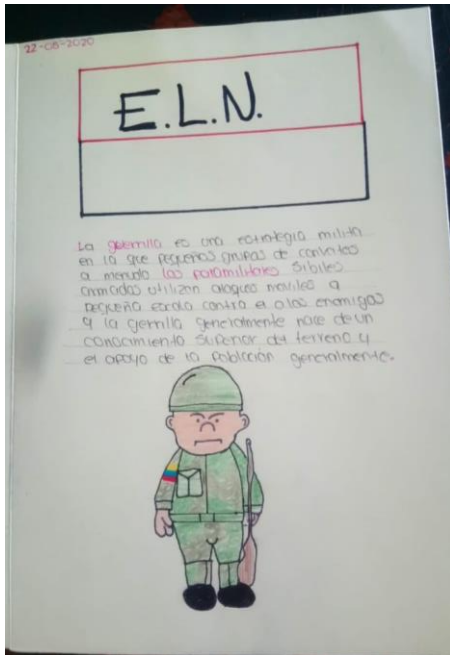
Mi experiencia en el contexto escolar da cuenta de la desigualdad social y económica que vive la sociedad colombiana, pues gran parte de las intervenciones de los estudiantes de grado octavo apuntaban a las víctimas del conflicto armado como personas pobres e invisibilizadas por la oficialidad. Y mediante el reconocimiento de espacios icónicos cercanos a su cotidianidad visualizaron y resignificaron aquellos espacios, pues lograron evocar situaciones de sus padres, abuelos, tíos, vecinos, etc., reviviendo aquellas memorias que no sólo se construyeron desde el pasado, sino que son memorias vivas. Logramos visualizar al Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, espacio que es lejano para ellos (no lo conocían) como un lugar cercano, pues al conocer la historia y al ser un lugar habitado netamente por una comunidad campesina, fue sentido como algo propio, pues la mayoría de nuestros abuelos pertenece a esta comunidad, y parte de ellos también fueron desplazados por la violencia del conflicto armado.

Esto logró aproximarnos al análisis del Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, pues fue posible visualizarlo como un espacio en el que se resignifican las historias, y al sentirlo un poco más cercano permitió que los estudiantes desde sus experiencias lo hicieran un lugar que alberga la memoria de sujetos muy similares a sus antepasados, y que también han tenido que vivir en el conflicto no sólo armado, también el conflicto de la desigualdad que impera en el territorio colombiano.

Finalmente, en nuestra cuarta sesión desarrollamos el tema de las memorias hegemónicas y las memorias subalternas con el objetivo de comprender estos conceptos por medio de ejemplos que permitieron a los estudiantes verlas en la cotidianidad. En esta última sesión

fue necesario establecer un trabajo que debían realizar los estudiantes con el fin de conseguir una bitácora de las sesiones realizadas, este trabajo consistió en la construcción de un fanzine en el que se reflejara lo aprendido y lo reflexionado a lo largo del desarrollo de los temas vistos.





Fanzine realizado por: Caren Bejarano, grado 802

No obstante, debido a que en aquel momento los estudiantes se encontraban en un proceso de adaptación a los contextos de educación en medios virtuales, la mayoría de ellos no realizaba en envío de los trabajos, y, los estudiantes que realizaban el envío presentaban fotos de baja calidad que complicaban la lectura de los mismos.

Si bien en un principio deseaba tener una experiencia presencial, la ejecución de cada sesión por medio de la virtualidad representó un reto para mí, ya que el convivir con estudiantes y maestros por medio de aparatos electrónicos hacía que se perdiera un poco el carácter humano de la comunicación, pues no nos veíamos a los ojos, y tampoco era posible ver la reacción de los estudiantes al expresar sus ideas, pero esto no impidió que la experiencia fuera enriquecedora en mi formación como maestra, pues fui fiel testigo del empeño que pone el maestro en cada clase, y el trabajo arduo que se realiza en pro de la búsqueda de

nuevas herramientas, en este caso herramientas tecnológicas que permitan que el estudiante logre reflexionar y ser crítico frente a los distintos contenidos de cada clase.

El maestro en el aula, al ser un sujeto epistémico, presenta un punto de vista distinto sobre la enseñanza. Sin embargo, mi experiencia en el colegio Eduardo Umaña Mendoza me mostró que aquellos puntos de vista se pueden articular si cada maestro reflexiona sobre aquella epistemología, pues aquel colegio, según mi percepción, representa un lugar de construcción en el que se realiza un tejido de conocimientos en pro de la educación sólida en derechos humanos, lo que permitió que mi propuesta pedagógica encajara perfectamente con los intereses del colegio y con aquellas ideas que llevan años construyéndose en la mente de los estudiantes, pues todas las intervenciones de clase manifestaban una formación crítica, que seguramente viene de estos maestros que se la han jugado por un proyecto educativo que les permitiese a sus estudiantes expresarse sin miedo.

Todo esto ha de ser consecuencia de la confianza que tienen los estudiantes con sus maestros, y el verlos no sólo como un ente de poder, sino como alguien con quien pueden dialogar sin miedo a ser juzgados. No es un secreto que la estrategia educativa mediante las TICS, planteada para ser desarrollada en los colegios públicos colombianos no ha generado gran resultado, pues los estudiantes no presentan las condiciones económicas apropiadas para ver una clase en línea sin tener complicaciones tecnológicas.

No obstante, en mis prácticas virtuales fui testigo de actos que sólo se pueden dar desde maestros que aman su profesión y aman a sus estudiantes, uno de esos actos me deja marcada y me enseña la convicción de la profesión docente, y es el acto que tiene uno de los profesores cargándole planes de datos a los estudiantes cuyas familias no tienen los recursos

económicos para hacerlo por su cuenta, sólo por el interés de verlos y escucharlos mientras aprenden. (Diario de campo, junio 2020)

En el ejercicio pedagógico me convenzo de nuevo de lo que quiero hacer por el resto de mi vida, y es tener un dialogo constante con mis estudiantes, formándome día a día junto a ellos, y aunque me acerqué al escenario escolar con el fin de dar desarrollo a una propuesta pedagógica que había construido desde mis intereses personales, fue más lo que aprendí que lo que logré enseñar, y creo profundamente que éste debe ser el espíritu de la docencia, el ser un constante aprendiz.

### **3.2. Aportes a la Línea de investigación Formación Política Memoria Social en clave de la enseñanza de las ciencias sociales escolares**

Desde la línea de investigación FPMS, en la que se encuentra inscrito este trabajo se entiende a la formación política como una serie de acciones colectivas de reflexión, análisis y discusión de largo plazo encaminadas a construir y transformar la experiencia social y personal del sujeto frente a las condiciones históricas (Rodríguez, 2012).

Dentro de la línea de investigación se visibilizan tres dimensiones de la formación política: El acontecimiento educativo escolar, la práctica como experiencia pedagógica y las ciencias sociales escolares. (Rodríguez y Mendoza, 2006) Esto me permitió ejecutar mi tema de interés, en este caso, llevar al Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado a la escuela, como un espacio y un lugar de memoria, lo que permitió a los estudiantes

posicionarlo como territorio de encuentros ideológicos, políticos, sociales y culturales. Además, en relación a la resiliencia todo esto significa empoderar a las víctimas, capacitándolas para iniciar procesos en la sociedad civil, lo que lleva a una lucha por exponer la verdad a fin de lograr verdadera justicia y reparación.

Por otro lado, la memoria social es entendida como un campo de batalla por el control del pasado entre quienes se disputan el dominio y orientación de las sociedades, mediante prácticas de rememoración y de olvido (Rodríguez, 2012), es así como la diferenciación entre memorias hegemónicas y memorias subalternas permitió que los estudiantes desarrollaran discusiones que lograron que distinguieran entre las diferentes memorias que se han dado en el contexto nacional y las luchas entre estas. Por tanto, se logró ver que, ante el olvido, la memoria no sólo debe ser considerada como una dimensión cultural necesaria, sino también como un derecho individual y colectivo, reconocido por la ley, y, por tanto, considerado como cualquier otro derecho fundamental.

La enseñanza del conflicto armado en la escuela, y de sus temas derivados, vistos desde las ciencias sociales, logran constituir marcos de la memoria que permiten que tanto estudiantes como maestros comprendan procesos actuales de la realidad político-social colombiana, ya que los estudiantes se posicionaron como sujetos que viven el conflicto armado, pues las áreas que colindan con la urbanidad no se encuentran exentas de las consecuencias de dichos conflictos. Todo esto permitió que emergiera un sentimiento de empatía de parte de los estudiantes con las comunidades que son directamente afectadas por el conflicto armado, y en otros casos identificarse con ella, puesto que familiares (padres, abuelos, tíos, etc.) pertenecen a estas. Es así como logramos comprender las realidades diversas y conflictivas del país, pero lo más importante, consolidamos un camino de respuestas, cimentado en

estrategias transformadoras necesarias para consolidar una convivencia justa, sostenible y pacífica que se convierte en uno de los horizontes de las ciencias sociales en contextos escolares.

Todas las discusiones que se generaron en clase, lograron que estableciera puentes para superar obstáculos en mi práctica docente, pues los estudiantes están marcando la diferencia en la comprensión del conflicto armado, contribuyendo a las investigaciones que surgen sobre este y su enseñanza en la escuela, puesto que me permitieron observar y vivir directamente la forma en que comprenden y reciben el conocimiento, y el uso que le dan a este en la vida cotidiana.

## **CONCLUSIONES**

Tras realizar un recorrido tanto bibliográfico, como de recolección de información a través de entrevistas, además de una introspección personal que ha sido constante a lo largo de la construcción de este trabajo, puedo concluir que, aunque siempre estuve rodeada de anécdotas sobre aquel pueblito (San Eduardo), jamás fui más allá de escuchar esas historias familiares que son recurrentes cada vez que nos reunimos y que causan risas, y a veces dejan ese profundo sinsabor, pues en aquel pueblo mis padres formaron su familia, crecieron mis hermanos y yo viví una pequeña parte de mi infancia.

Sin embargo, la última vez que lo visité me invadió un sentimiento de pertenencia muy grande por su historia y por la historia de quienes lo habitan, y de alguna forma sentí que esa historia también me pertenecía.

Es de esta forma que me propuse pagar de alguna forma la deuda emocional que siento con aquel lugar, en agradecimiento por albergar, ver crecer y ver partir a las personas más importantes de mi vida. De allí nace mi acercamiento a aquel monumento, que en un principio me causó curiosidad, ya que los habitantes del pueblito se referían a él como el Monumento a los caídos, un nombre bastante particular y que probablemente llame la atención a quien lo visite. Así empieza mi ejercicio investigativo, principalmente hablando con quienes vivieron aquellos sucesos violentos que deja el conflicto armado en el territorio, pues fueron los habitantes de San Eduardo quienes alimentaron esta investigación y quienes dan sentido a ella, pues aquel monumento es una parte trascendental de la vida de todos aquellos que allí nacieron, y por supuesto, también hace parte de mi historia.

Así, encontré la forma de enaltecer nuestra historia por medio de una herramienta que también me cautivó, y son las pedagogías de la memoria junto a la educación en derechos humanos, pues me mostraron el carácter más humano de la academia, y aprendí que la academia no sólo es escribir de cualquier tema que resulte tentativo para la investigación, sino vivir también estas historias y sentir las propias, es así que se construye aquella academia sentipensante de la que nos habla Fals Borda, aquella que retoma Eduardo Galeano cuando menciona que es necesario usar la razón y el corazón para lograr integrar todos esos saberes que no sólo hemos obtenido en la academia, sino en la cotidianidad del día a día.

Los lugares de la memoria, y los espacios de la memoria me dieron paso a un camino que en un principio desconocía, pero que alimentó mi interés por la provincia de Lengupá, y sobre



todo por la resignificación de aquellos espacios que día a día vemos, pero que rara vez nos cuestionamos a profundidad, y aquellos cuestionamientos logran hacer de ellos lo que podemos llamar Lugares de memoria, a quienes dan vida precisamente las personas que los habitan. Si bien un espacio y un lugar de memoria son conceptos diferentes, estos se complementan ya que, aunque no todos los lugares de memoria son espacios, todos los espacios son lugares de memoria.

El Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado representa para los habitantes de San Eduardo- Boyacá un lugar de duelo, pues han resignificado este espacio en pro de fortalecer sus vínculos emocionales con sus familiares, vecinos, y conocidos asesinados en el marco del conflicto armado. Este espacio ha funcionado como un lugar emocional, pues al ser una iglesia, este representa para una comunidad profundamente católica un espacio de fe que funciona como refugio para quienes han perdido seres queridos, puesto que la religión católica promete a sus creyentes el reencuentro con sus seres amados fallecidos y el reencuentro con los mismos.

Es de esta manera que la comunidad ha encontrado en la fe un bastión que le ha permitido mitigar el dolor, pues esta fe funciona como una herramienta de resiliencia en la medida que les ha permitido dar sentido, significado y orden a los sucesos violentos que han tenido que sufrir.

Por otro lado, la I.E.D Eduardo Umaña Mendoza, sus estudiantes y sus maestros, contribuyeron a mi formación, acompañándome en la ejecución de la propuesta pedagógica con nuestros conocimientos y desconocimientos. Es así como se llevan mi profundo agradecimiento, pues gracias a esto logré usar a las pedagogías de la memoria y a la educación en derechos humanos como un objeto y como una fuente de saber. En la educación

en derechos humanos, el pasado no se puede ignorar ni ocultar, porque si no se reconoce el pasado, es imposible establecer el futuro o convertirse en un sujeto activo de la construcción del mismo.

La noción de lugares de memoria constituye dentro del ámbito escolar una herramienta que permite evidenciar los procesos históricos de lo local o regional, y de la misma forma se logra una apropiación y el reconocimiento de los estudiantes de sí mismos como sujetos políticos en la medida que esta herramienta resulta clave en la educación en derechos humanos, ya que en un país como Colombia, los maestros que actualmente ejercen la docencia, y los que nos encontramos en formación enfrentamos desconocimientos, negaciones, silencios, impunidad, entre otros, de parte de nuestros estudiantes. Sin embargo, implementar en el aula escenarios de discusión y conocimiento del conflicto armado contribuye a la ruptura de aquellos estigmas que poseen los estudiantes, puesto que las discusiones presentadas en el aula apuntan a una cultura de la no repetición que lucha por la defensa de los derechos humanos.

Temas como son la enseñanza del conflicto armado y específicamente la exposición del concepto lugares de memoria y lo que a ellos atañe, me llevaron a entablar un diálogo permanente con los estudiantes, siendo una forma de reflexión crítica colectiva y focalizada en las exigencias de la situación actual del país y la relación de esta con la cotidianidad de la comunidad estudiantil. La práctica pedagógica exige buscar estrategias para mediar en la comunicación, desde la forma de hacer preguntas sobre el tema de clase, hasta la forma de presentar y representar las ideas que se quieren mostrar.

Toda esta experiencia contribuyó a mi formación como Licenciada en ciencias sociales en el sentido en evidencié por medio de mi práctica pedagógica que los cambios producidos en la práctica docente de los maestros responden fundamentalmente al bagaje socio-económico y

cultural en el que se encuentran, pues esto marca las condiciones y características de los estudiantes y, por tanto, el contexto genera determinadas demandas a la hora de enfrentarse al escenario escolar.

## **ANEXOS**

TEMA	FECHA
<p>Introducción a la Memoria Histórica</p> <p>Objetivo: Identificar el por qué recordar</p>	<p>15 de mayo del 2020</p>
<p>Actores del Conflicto Armado en Colombia</p> <p>Objetivo: Reconocer los actores del conflicto armado colombiano</p>	<p>22 de mayo del 2020</p>
<p>Monumento Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprender qué es un monumento, un contra monumento y sus relaciones con la memoria y el olvido.</li> <li>-Describir el caso del Monumento Nacional a las Víctimas del conflicto armado, localizado en Lengupá- Boyacá.</li> </ul>	<p>29 de mayo del 2020</p>
<p>Memorias hegemónicas y Memorias Subalternas</p> <p>Objetivos:</p>	<p>5 de junio del 2020</p>

<p>-Comprender los conceptos de Memoria Hegemónica y Memoria Subalterna.</p> <p>- Identificar ejemplos de memorias hegemónicas y memorias subalternas.</p>	
--	--

Cronograma de actividades

### **PROPUESTA PEDAGÓGICA INICIAL (NO FUE APLICADA)**

Esta propuesta pedagógica se encuentra estructurada en cuatro módulos que se encuentran divididos en cuatro sesiones cada uno, con el fin de reflexionar en torno a las relaciones que emergen entre las conmemoraciones y representaciones que se tienen alrededor del conflicto armado en Colombia, por medio de las pedagogías de la memoria.

- **Primer Módulo**

**Objetivo general: Identificar las nociones que tienen los estudiantes en relación con el conflicto armado colombiano.**

**Primera sesión:**

**Objetivo:** Reconocer los actores que participan en el conflicto armado colombiano.

**Tema: Reconocimiento de los actores del conflicto armado**

**Segunda sesión:**

**Objetivo:** Determinar el papel del estado en el conflicto armado colombiano.

**Tema: Papel del estado en el conflicto**

**Tercera sesión:**

**Objetivo:** Socializar el concepto de víctima

**Tema:** El papel de las víctimas

**Cuarta sesión:**

**Objetivo:** Determinar el papel de los estudiantes en el conflicto armado colombiano.

**Tema:** Papel de los estudiantes en el conflicto armado colombiano

- **Segundo Modulo**

**Objetivo general:** Identificar el por qué recordar

**Primera sesión:**

**Objetivo:** Analizar las cosas que recordamos

**Tema:** Lo que recordamos

**Segunda sesión:**

**Objetivo:** Caracterizar el olvido

**Tema:** El olvido

**Tercera sesión:**

**Objetivo:** Identificar lo que se recuerda en la cotidianidad

**Tema:** La cotidianidad y lo que recordamos

**Cuarta sesión:**

**Objetivo:** Identificar las conmemoraciones que se realizan en el escenario escolar

**Tema:** Conmemoraciones en la escuela

- **Tercer Modulo**

**Objetivo general:** Analizar el caso del Monumento a las víctimas del conflicto armado, localizado en Lengupá-Boyacá.

**Primera sesión:**

**Objetivo:** Caracterizar el contexto socioeconómico de la provincia de Lengupá

**Tema:** Contexto socioeconómico de la provincia de lengupá

**Segunda sesión:**

**Objetivo:** Identificar actores bélicos asentados en el territorio

**Tema:** Presencia de actores bélicos en la provincia de Lengupá

**Tercera sesión:**

**Objetivo:** Especificar distintas formas de violencia presentadas en el marco del conflicto armado en la provincia de Lengupá

**Tema: Formas de violencia**

**Cuarta sesión:**

**Objetivo:** Analizar el monumento a las Víctimas del Conflicto Armado, localizado en la Provincia de Lengupá- Boyacá

**Tema: Monumento a las Víctimas del conflicto armado. Lengupá- Boyacá**

- **Cuarto Modulo**

**Objetivo general: Realizar un ejercicio práctico en conjunto con los estudiantes**

**Primera sesión:**

**Objetivo:** Presentar la propuesta y posibles temas a recordar

**Tema: Presentación de la propuesta**

**Segunda sesión:**

**Objetivo:** Establecer la propuesta

**Tema: Construcción de la propuesta**

**Tercera sesión:**

**Objetivo:** Socializar la propuesta



**Tema: Socialización de la propuesta****Cuarta sesión:****Objetivo:** Evaluar el proceso de cada estudiante**Tema: Evaluación****BIBLIOGRAFIA**

Allier Montaña, E. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y Grafía*, 165–192.

<https://www.redalyc.org/pdf/589/58922941007.pdf>

Amaya, A. F. & Torres, I. (2015). Aproximaciones entre la enseñanza de la historia presente y las pedagogías de la memoria en el escenario educativo colombiano para la paz. *Ciudad Paz-Ando*, 8(1), 142-162

Buitrago Roa, Luis Miguel, Suárez Gutiérrez, Miguel Esteban, Historia de la interacción político-militar entre guerrillas colombianas, 1964-2015. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* [en línea] 2017, 44 (Julio-Diciembre) : [Fecha de consulta: 30 de junio de 2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127151758016>> ISSN 0120-2456

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Colombia. CNMH.

Colmenares, Germán. El Trabajo en las Haciendas Jesuitas en el Siglo VIII, Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992), Número 1

DANE, Censo general, año 2005. Provincias de Boyacá

Domínguez, Camilo. (1998). La Gran Cuenca del Orinoco. Universidad Nacional

Especiales, R. (2020, 6 septiembre). *Boyacá: territorio de fe*. ELESPECTADOR.COM.

Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/boyaca-territorio-de-fe/>

Fabri, S. (2009). Reflexionar sobre los lugares de memoria: Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales. *Geograficando*, 6(6). Recuperado de <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/>

García, M y Domínguez E. (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.

Guillén, Fernando. (1996) El poder político en Colombia, Bogotá: Planeta

Halbwachs, M. (2008). La memoria colectiva (Traducción de Inés Sancho-Arroy ed., Vol. 1). Prensas Universitarias de Zaragoza.

<https://colombiacheck.com/especiales/memorias-cruzadas/usme-el-bastion-urbano-de-las-farc-en-la-decada-del-noventa>

<https://jesuitas.co/el-primer-asentamiento-jesuita-en-boyaca-22985>

James Young, *The texture of memory. Holocaust Memorials and Meaning*, New Haven, Londres, Yale University Press, 1993.

Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la Memoria*.

Jelin, Elizabeth. (2005) “Exclusión, memorias y luchas políticas”, en Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Compilado por Daniel Mato. 1ra ed.

Kingman, Eduardo. (2004) “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura”, Revista Iconos n.º 20

Londoño Toro, B. (2004). Bogotá: una ciudad receptora de migrantes y desplazados con graves carencias en materia de recursos y de institucionalidad para garantizarles sus derechos. Universidad del Rosario, 6. Recuperado de:

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/286>

Magendzo, A. (Ed.). (2009). Pensamiento e ideas fuerza en la educación en derechos humanos en Iberoamérica. Santiago: UNESCO / OIE / Editorial SM. Recuperado de <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf>

Magendzo-Kolstrein, A. y Toledo-Jofré, M. I. (Setiembre-Diciembre, 2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. Revista Electrónica Educare, 19(3), 1-16. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.2>

Minatti, A. (2013). *Pedagogía de la Memoria. Desafíos de la transmisión y debates en torno al abordaje del pasado reciente con jóvenes.*

Nora, Pierre (1998) “La aventura de Les Lieux de mémoire” En: CUESTA BUSTillo, Joseina (ed.). Memoria e Historia. Madrid, Marcial Pons

Nora, Pierre, (2001) “Entre mémoire et histoire”, en Pierre Nora (ed.), Les lieux de mémoire, t. 1, La République, 2a ed., París, Gallimard

Orozco Espinel, María Paula, (2016) La violencia en Boyacá un acercamiento cuantitativo a la década de 1930. Goliardos, Número 20. ISSN impreso 2145-986X.

Perez, L y Giraldo,J.,(2018).Caso tipo. Hilando voces, tejiendo memorias, Tras las huellas de las violencias de Lengupá, Boyacá, CINEP

Ortega, P. Castro, C. ,Merchan, J ,entre otros. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico* (1.<sup>a</sup> ed., Vol. 1) [Libro electrónico]. Universidad Pedagógica Nacional.

Rehm, L. (2014) La construcción de las subculturas políticas en Colombia: los partidos tradicionales como antípodas políticas durante la Violencia. Medellín: Historia y sociedad N°27.

Rodero, E. (2020, 5 octubre). *Contramonumentos y litigio estético - Estefanía Rodero*.

Estefania Rodero. Recuperado de <https://estefaniarodero.es/contramonumentos-y-litigio-estetico/>

Rodríguez Ávila, S. P. (2012). Formación de maestros para el presente: memoria y enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, 165–188.

Rodriguez, S., & Mendoza, N. (2006, abril). *Formación Política y Reconstrucción de la Memoria social. Documento de fundamentación*. Universidad Pedagógica Nacional.

S.J. Giraldo, Javier, (2018). CINEP - Programa por la Paz

Sánchez G., Gonzalo (1984) *Bandoleros Gamonales y Campesinos*. El caso de la violencia en Colombia 2da. Edición. Bogotá El Ancora editores.

Sánchez, G. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora

Torre, S. (2006).“Ciudad, memoria y espacio público: el caso de los monumentos a los detenidos y desaparecidos”. *Memoria & Sociedad*.

Torres Carrillo, A. (1999). LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

EDUCATIVAS: REFLEXIONES SOBRE UNA PRÁCTICA RECIENTE1.

Universidad pedagógica Nacional, 1. Recuperado de:

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/5983>

Vélez Villafañe, G. y Herrera, M. C. (2014). Formación política en el tiempo presente:

ecologías violentas y pedagogías de la memoria. *Nómadas*, (41), 149–165

Vélez Villafañe, G., Ortega Valencia, P. y Merchán Díaz, J. (2017). La escuela en ecologías

violentas: entre las políticas y la pedagogía de la memoria. *Voces y silencio. Revista latinoamericana de educación*, 8(1), 191–205.

Vida, R. (2017a, abril 12). *Colombia, entre los diez países más católicos del mundo*. El

Tiempo. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombia-es-uno-de-los-diez-paises-mas-catolicos-del-mundo-77648>

